

## PRESENTACIÓN

*"Hemos aprendido a volar como los pájaros y a nadar como los peces, pero no hemos aprendido el sencillo arte de vivir juntos como hermanos" Martín Luther King*

Con el propósito de cumplir con los objetivos y lo pactado con la comunidad presento a Ustedes, honorable Corporación, el Plan de Desarrollo del Municipio de Arcabuco, el documento que será la carta de navegación en el presente cuatrienio, el cual he denominado **“JUNTOS HACIENDO UN ARCABUCO GRANDE”**.

Dando gracias a Dios por esta oportunidad, y sin ser inferior a la confianza depositada en mi por la inmensa mayoría de la comunidad y ahora como máxima autoridad del municipio y conjuntamente con el equipo de gobierno hemos querido planificar cada uno de los diferentes componentes que deben desarrollarse en una sociedad como la nuestra, para así ayudar a construir el tejido social que seguramente redundará en el mañana en una mejor calidad de vida para nuestros conciudadanos.

Somos conscientes de la gran responsabilidad que asumimos en un municipio con inmensas posibilidades, pero también con muchas limitaciones, por eso estoy seguro que trabajando juntos, sin distingo de razas, de credos, filiación política, género, condición económica y mediante el mecanismo del dialogo, el respeto por los demás y la concertación llevaremos a nuestro municipio a convertirse en aquel lugar donde todos quisiéramos vivir, donde seguramente se generarán las mejores oportunidades de vida.

De la misma manera, trabajando juntos, haremos parte del engranaje regional aportando así al desarrollo de nuestra querida patria, pues se percibe gran voluntad de cooperación y trabajo con los gobernantes de los municipios circunvecinos.

“Juntos” he querido dar esta denominación a lo que será nuestro trabajo con la comunidad, pues considero que la única forma de llevar a cabo cada uno de los proyectos es con el acompañamiento de todos los actores que están involucrados y comprometidos en construir un futuro promisorio para las generaciones venideras.

Honorables miembros de la Corporación y comunidad en general: el gran reto que hemos decidido enfrentar reviste mucha importancia, trascendencia e impacto, sí se detienen a pensar un sólo momento qué es lo que significa verdaderamente la frase **“JUNTOS HACIENDO UN ARCABUCO GRANDE”** encontrarán que al igual que el Alcalde, son ustedes de alguna forma la esperanza de un pueblo que anhela encontrar se le ayude a direccionar algunos objetivos de sus vidas, por eso quizás encontramos tanta participación ciudadana en los concejos comunales, donde cada uno aportó ideas para ayudar a construir el presente Plan de Desarrollo, razones que me comprometen más a trabajar decididamente y sin escatimar esfuerzo.

La gestión gubernamental y la administración implica tantas y tan complejas variables que hacen cada vez más difícil alcanzar los propósitos planteados, cualquier gestión debe tener metas y objetivos claros así como estrategias y planes de acción para alcanzarlos, por eso estimo conveniente que trabajemos sincrónicamente para así poder cumplir los compromisos que adquirimos en nuestras respectivas campañas; compromisos que deben tener implícitas las premisas de equidad, justicia social y la más relevante de las apreciaciones cual es la preservación del medio ambiente.

De antemano quiero reiterar con ustedes y la comunidad mi compromiso de trabajo, eficacia, eficiencia transparencia y participación, compromisos estos que están acompañados de una administración amable, de puertas abiertas y de personas amigas. Es así como dejo a consideración de ustedes este plan de desarrollo orgullosamente elaborado por un equipo de trabajo comprometido, que ha sabido valorar esta gran oportunidad que Dios nuestro señor nos ha dado y que tal vez es la que mas satisfacción personal nos dará en el futuro, el poder trabajar con honestidad e incondicionalmente por nuestra comunidad.

## INTRODUCCION

**¿QUE ES EL PLAN DE DESARROLLO?** Es un documento a través del cual la Administración Municipal plasma luego de los resultados del diagnóstico social situacional de Arcabuco en los diferentes sectores de inversión y de la Participación Comunitaria un **compromiso social**, fundado en las necesidades básicas insatisfechas de nuestra querida población Arcabuqueña y en las posibilidades reales de **crecimiento y desarrollo social**.

Es la carta de navegación Municipal en la que se funda y sustenta nuestro accionar, desarrollo del Programa de Gobierno que se identificó con el lema “UNA NUEVA FORMA DE SER, UNA NUEVA FORMA DE GOBERNAR ¡DICIENDO Y CUMPLIENDO!” En que la comunidad de éste Municipio confió y eligió.

Con la ejecución de éste Plan de Desarrollo confiamos en generar gran impacto social a través del *Desarrollo Humano, Desarrollo Económico y Sostenibilidad Ambiental y Desarrollo Institucional*.

## **ACUERDO No. 015 DE 2008**

### **POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ARCABUCO PERIODO 2008 – 2011**

#### **EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ARCABUCO**

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confieren el numeral 2º del artículo 313 de la Constitución Política, el artículo 74 de la Ley 136 de 1994 y los artículos 37,38,39 y 40 de la Ley 152 de 1994 y

#### **CONSIDERANDO**

Que el numeral 2 del Artículo 313 de nuestra Carta Política, atribuye a los Concejos Municipales la facultad de “adoptar los correspondientes planes de desarrollo económico y social y de obras públicas”, con el fin de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones de la Administración Municipal.

Que el Plan de Desarrollo Municipal para la vigencia 2008 - 2011 se denomina “**JUNTOS HACIENDO UN ARCABUCO GRANDE**”, y que para su elaboración y presentación a ésta Corporación se observaron los procedimientos establecidos en la Ley 152 de 1994, artículos 39 y 40 respectivamente.

Que el artículo 339 de la Constitución Política, determina la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.

Que de conformidad con el artículo 342 de la Constitución Política en concordancia con el artículo 74 de la Ley 136 de 1994, establece el trámite para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, éste debe fundamentarse en la Participación Ciudadana, participación que se hizo efectiva a través de los concejos comunales realizados por la actual Administración Municipal en todas las veredas que integran el Municipio de Arcabuco.

Que de acuerdo a las consideraciones ésta Corporación,

#### **ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- Adopción:** Apruébese y adóptese el Plan de Desarrollo para el Municipio de Arcabuco, periodo 2008 – 2011, denominado **“JUNTOS HACIENDO UN ARCABUCO GRANDE”**.

### **CAPITULO I**

#### **ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO**

***“ARCABUCO: ZONA DE SELVAS, AREA DE BOSQUES INTRINCADOS. EN ARCABUCO ES POSIBLE OBSERVAR TODOS LOS VERDES DE BOYACA.”***

**COMPONENTE GENERAL:** Determina los antecedentes como marco histórico, datos generales, demografía, hidrografía, amenazas naturales del municipio de Arcabuco.

#### **1. ANTECEDENTES DEL MUNICIPIO**

##### **1.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y CULTURALES**

En el año de 1856 la Asamblea Provincial de Tunja erigió en Aldea el sitio de Arcabuco, aldea que fue elevada al rango de Distrito por Decreto del 28 de diciembre de 1866, dictado por el presidente del Estado Soberano de Boyacá, general Santos Acosta. La Asamblea Legislativa del Estado Soberano de Boyacá, eliminó el Distrito de Arcabuco por providencia 2 de Noviembre de 1867, derogada por Decreto de la misma asamblea de 8 de Septiembre de 1868 que creó definitivamente dicho distrito, fecha desde la cual ha conservado su calidad de entidad municipal.

La parroquia de Arcabuco fue erigida el 19 de Marzo de 1908, por el excelentísimo señor Eduardo Maldonado Calvo, con territorios que pertenecían a las jurisdicciones eclesiásticas de Villa de Leyva, Cómbita y Gachantivá, siendo su primer párroco el sacerdote Arcenio de J. Gámez y Roa. El Decreto episcopal establece que Nuestra Señora del Amparo sea la patrona de la parroquia y San Isidro el Titular.

Durante la primera mitad del siglo XX las tierras pertenecían a cuatro o cinco terratenientes quienes a su vez arrendaban parcelas a otras personas. El arriendo se pagaba con dinero o trabajo o de las dos formas, el sector agrícola siempre ha sido la

base de la economía del Municipio. Los cultivos que predominaban en esa época eran: el maíz, fríjol, arveja, cebada, haba, trigo, y papa.

“A esta porción de tierra llegaron inicialmente los Rodríguez, los Corredor, los Rojas, los Acevedo, los Pinzón y los Robles, como jefes de familias organizadas que dieron comienzo a la creación del caserío. Fue Mariano Ruiz el caballero que construyó la primera casa y dio ejemplo para adelantar las otras construcciones.” En los comienzos del Año 1858 se empezó la construcción de una pequeña capilla de tapia y paja, donde el sacerdote José María Arias Argáez, oficio la primera misa en 1860.

## **1.2 DEMOGRAFIA:**

El Municipio cuenta con una población aproximada de 5764 habitantes 1762 concentrados en el área urbana y 4002 en el área rural, conformado por ocho (8) veredas así: Quirbaquirá, Rupavita, Centro, Peñas Blancas, Quemados, Monte Suárez, Alcaparros y Cabeceras. Hombres 2903 y mujeres 2861 (Datos SISBEN 2008).

## **1.3 CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS**

Está situado a 34 km de Tunja, su altura sobre el nivel del mar es de 2739 metros, su temperatura media es de 13° C. situado a 5 °, 42 minutos y 32 segundos latitud norte y a 0°, 30 minutos y 22 ¿? segundos de longitud del meridiano de Bogotá.

**Extensión:** El Municipio tiene un área total de 155. Km2

**1.3.1 LIMITES:**       **NORTE:** Municipios de Gambita (Santander) y Moniquirá

**OCCIDENTE:** Municipios de Moniquirá, Gachantiva y Villa de Leyva-

**SUR:** Con los Municipios de Villa de Leyva y Chiquiza.

**ORIENTE:** Con los Municipios de Motavita y Cómbita

- Está situado sobre la Cordillera Oriental, posee una topografía montañosa y quebrada, con formación de estribos y contrafuertes que se conocen con los nombres de “Peña de Candela”, “Picacho de Gaitas”, “Morro Negro”, “Peña Blanca”, “Alto de los Santos”, “Loma de Paja”, “Alto de los Helechales”, “Morro de Jarique” y “Alto de Jaguate”. Dos cerros tutelares limitan por el oriente el casco urbano: “Monserrate” y “Guadalupe”.

**1.3.1 CLIMA:** La cabecera Municipal se localiza a 2740 mts sobre el nivel del mar con una temperatura promedio de 14 grados centígrados. Cuenta con variedades de climas dependiendo de la ubicación en las diferentes veredas que oscilan entre 13 y 16 grados

centígrados. Arcabuco se caracteriza por tener abundantes precipitaciones en el año, a pesar de ser un Municipio de Clima frío, éste es moderado en gran parte por su cercanía con el Santuario de Fauna y Flora de DE IGUAQUE que está localizado en la parte oriental del Municipio.

**1.3.2 FUENTES HIDROGRÁFICAS:** El municipio de Arcabuco cuenta con importantes fuentes de agua que nacen en el municipio, como el Río Conocubá o Pómecca, el cual empieza en El Desaguadero, punto limítrofe con Motavita a unos 2800 msnm. El Río Conocubá atraviesa el municipio de sur a norte. Recorre primero la vereda QUIRVAQUIRA, luego pasa por Rupavita y por la vereda Centro y termina su recorrido en Peñas Blancas, antes de entrar a Monquirá por el llamado Cañón del Pómecca. El Río de La Cebada nace en Peñas Blancas como Río Los Cómbitas, que abastece los Acueductos de Sutamarchán y Tinjacá, También nacen en Arcabuco la Quebrada Negra, el Río Chuqueque y las Quebradas LOS MICOS, SALTEROS, ORTIZ, SECHEGAL RUFINA, LA COLORADA y Jarique. En la parte montañosa encontramos algunas lagunas como: Carrizal, Empedrada y El monte.

### **1.3.3 ATRACTIVOS TURISTICOS y NATURALES**

Arcabuco es reconocido por sus delicias gastronómicas como los amasijos, las almojábanas, el queso de hoja; y la Riqueza Hídrica de sus Ríos, lagunas y quebradas.

Arcabuco posee una gran variedad de atractivos turísticos: las rocas altísimas que enmarcan el cañón del Río Conocubá ó Pómecca; el cerro de "Monserrate" en cuya cumbre se halla una cruz gigante, y más arriba hay un páramo en donde se encuentra un ecosistema de humedal de gran importancia ambiental, adornado de un bosque de frailejones, el Cerro de Guadalupe cuyo ascenso nos coloca en camino hacia el Santuario de Fauna y Flora de Iguaque. Posee varias lagunas: La Negra; La Empedrada arriba de Monserrate y La Empedrada arriba de Guadalupe ya en el SFF de Iguaque, en cuyo fondo se divisa a través de sus aguas cristalinas una laja inmensa; posee también cuevas que son destinos de importancia para el ecoturismo: la "Cueva del Contento", la Cueva de El Diablo, dos Cuevas de los Liberales y otras. Existe también el "Alto de la Virgen del Carmelo", lugar de Romerías, así como Humedales salpicados de leyendas, como "La Balsa de Oro" y Yubineto. Se menciona también la Reserva Natural Rogitama, un jardín biológico en proceso de construcción desde 1982, que ha alcanzado alta diversidad vegetal y que es el hábitat a alguna fauna, especialmente aves. El Censo Navideño de aves de Boyacá lo hacen ininterrumpidamente en Rogitama desde el año 2004, grupos ornitológicos de la UPTC. Hoy 26 de mayo de 2008 terminó en Rogitama el Primer Curso Integral sobre Ornitología en Boyacá.

Por Rupavita, con guía, es posible conocer en un día el Santuario de Fauna y Flora de Iguaque y sus ocho lagunas: Empalizada, Empedrada, Negra, Carrizal, Iguaque, Verde

En las diferentes veredas se encuentran áreas de reserva de gran interés para desarrollar actividades eco- turísticas y de investigación. También debemos mencionar Miradores como El contento, el Alto de Gaitas, Roza del Mocho, lo mismo que gran número de ecosistemas de flora y de fauna biodiversos.

Como complemento a las expectativas eco turísticas, los habitantes de esta región son gentes honradas, trabajadoras, hospitalarias, amables, de excelente calidad humana y con una buena disposición para recibir al visitante y hacer de los recorridos eco turísticos por el Municipio toda una agradable experiencia de contacto con la naturaleza y de intercambio cultural.

En el área urbana también se aprecian atractivos turísticos y culturales como la Iglesia y el Parque Central en el cual encontramos la escultura del Maestro Julio Abril Mayorga “El Ángel Guardián de los Bosques”, hoy incompleto, pues le han retirado el hacha decomisada por el Ángel a un Deforestador. Los visitantes encuentran cafeterías, artesanías, fábricas de amasijos típicos y fábricas de quesos, zonas de recreación y áreas de servicios como Bombas de Gasolina, Monta llantas, Almacén de Repuestos, Centro de Salud, Droguerías, Almacenes, Ferreterías y Restaurantes con parqueaderos vigilados, entre otros. Los amigos de los ciclopaseos, de las caminatas y de las cabalgatas, encuentran también modo de practicarlos de manera segura.

## **CAPITULO SEGUNDO: PLANEACION ESTRATEGICA**

### **1. VISION**

*“Una visión sin acción es sólo un sueño; una acción sin visión carece de sentido; pero una visión con acción puede cambiar el mundo” (Joel Barker)*

**“Juntos haciendo un Arcabuco grande”** proyecta la unión de esfuerzos y voluntades alrededor de propósitos de trabajo, gestión y sueños compartidos. El reto es lograr un mejor vivir para Arcabuco.

El logro de esta visión pretende desarraigar problemas que tanto mal causan al progreso de nuestro municipio como el egoísmo, la envidia y la intolerancia, los cuales impiden el desarrollo armónico en todos los ámbitos social, económico, político, religioso y cultural.

El reto es hacer de Arcabuco un Municipio grande, con mejores posibilidades, donde su gente tiene compromiso y anhela un futuro promisorio, buscando un desarrollo sostenible.

## **2. MISION**

**Juntos haciendo un Arcabuco grande** para compartir el compromiso decidido de gestión, trabajo y facilitación de condiciones para alcanzar mejores niveles económicos, sociales, políticos e institucionales.

La misión incluye los mecanismos esenciales como es la interacción entre la Administración Municipal, las organizaciones comunitarias, sector empresarial, agrario y comunidad en general. Además, responde a las expectativas y necesidades de todos los actores sociales representados en la comunidad, en un marco de concertación y participación.

## **3. OBJETIVOS GENERALES**

- Liderar proyectos productivos estratégicos que generen empleo para Arcabuco
- Construir un tejido social activo y propositivo
- Facilitar la participación de toda la comunidad en las decisiones que los afectan en la vida social, económica, política, administrativa y cultural.
- Generar en la ciudadanía y en las organizaciones de la sociedad civil un sentido de pertenencia de lo público
- Asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de funciones administrativas.
- Generar confianza de los ciudadanos hacia sus instituciones y hacia sus gobernantes, así como también, de éstos hacia sus conciudadanos, requisito indispensable para generar desarrollo sostenible en nuestras comunidades.
- Articular las políticas municipales con el Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010 “Estado Comunitario: desarrollo para todos” y el plan departamental “Boyacá, Para seguir creciendo”
- Convertir en aliados estratégicos a la comunidad y organizaciones civiles, para que puedan participar en las tareas de operación y mantenimiento de los servicios e infraestructuras

#### 4. PRINCIPIOS

El Plan de Desarrollo del Municipio de Arcabuco se regirá por los siguientes principios:

1. **LIBERTAD:** Capacidad de autodeterminación de la voluntad, que permite a los seres humanos actuar como deseen.
2. **AUTONOMIA:** Fortalecimiento de la voluntad y el poder de elección frente a las situaciones cotidianas.
3. **LIDERAZGO:** Habilidad para dirigir en forma coherente los actos individuales o sociales.
4. **ESPIRITUALIDAD:** Se materializa en la fe en un ser Superior y la confianza en el ser humano (los semejantes).
5. **SENTIDO HUMANO:** Actuar con compromiso ético y moral, respetando ante todo la condición humana.
6. **TRANSPARENCIA Y EFECTIVIDAD EN TODOS LOS ACTOS.** La responsabilidad, honestidad y dedicación en las misiones y tareas asignadas.
7. **UNIÓN Y CAMBIO.** Para trabajar de manera conjunta en la consolidación y sostenibilidad del desarrollo de Arcabuco, adaptándose con eficiencia a los continuos y complejos cambios del entorno.

#### 5. VALORES MORALES

1. Respeto al Dios creador, al prójimo, a sí mismo, a la familia y a la patria.
2. Manejo de la cortesía, las buenas maneras y la tolerancia
3. Amor por la ética y el trabajo

#### 6. VALORES

1. **Verdad:** Expresión clara para asegurar y confirmar la realidad de lo que se dice.
2. **Honestidad:** Actuar con rectitud, sinceridad, transparencia y legalidad.

3. **Servicio:** Satisfacer las necesidades de la comunidad en los fines que la Constitución y la Ley nos han confiado.

4. **Lealtad:** Es la plena manifestación de fidelidad hacia la verdad, proyectada a uno mismo, a la familia, a la Institución y a la patria.

5. **Responsabilidad.** Asumir y aceptar las consecuencias de nuestros actos libres y conscientes.

6. **Solidaridad:** Responder con acciones humanitarias ante situaciones que pongan en peligro la vida, la paz, el orden y la seguridad de los Arcabucqueños, fomentando la cooperación ciudadana.

7. **Valor:** Actuar con coraje, arrojo, intrepidez y prudencia en cada situación que sea necesaria para defender el bienestar de la Comunidad.

8. **Justicia:** Dar a cada quien lo que corresponde, por sus méritos y actos.

9. **Compromiso:** Conocer y cumplir con empeño, profesionalismo y sentido de pertenencia los deberes y obligaciones.

10. **Honor:** Virtud que caracteriza a la persona y que la hace consistente con la esencia de su ser y de los principios que ha prometido defender, respetar y acatar.

11. **Respeto:** Tratar a los demás con deferencia y consideración y reconocer su dignidad, creencias, tradiciones, costumbres y derechos.

12. **Disciplina:** Cumplir las normas establecidas y reconocer la autoridad.

## 7. ESTRATEGIAS

### 7.1. DESARROLLO HUMANO

Las variables del Desarrollo Humano tendrán prioridad en el Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011: La Salud, La Educación y El Ingreso, este como factor de Bienestar.

Según los indicadores demográficos de la Secretaría de Salud de Boyacá la expectativa de vida al nacer en el departamento, para el quinquenio 2005 – 2010, es de 71.5 años, discriminada así: para los hombres 68.6 años y 74.5 años para las

mujeres. Durante los próximos cuatro años trabajaremos en esa dirección, para lo cual fomentaremos la atención prenatal, se priorizarán los esquemas de vacunación infantil, se promocionarán las prácticas higiénicas y la salud en general, se atenderá integralmente a los enfermos y a sus familias y se colaborará en su rehabilitación, se trabajará por la reducción de la violencia intrafamiliar, el adulto mayor será objeto de especial atención, se procurará la mejora y la conservación del medio ambiente, así como la protección de cauces y cañadas como medio de conservar el agua, en cuya potabilización haremos énfasis, así como en el tratamiento de las aguas servidas, se estimulará la selección y clasificación de basuras, estimularemos las caminatas, los ciclopaseos, las cabalgatas y crearemos el ente deportivo para crear la cultura de y por el ocio autotélico, pues el objetivo final es mejorar la calidad de vida de los arcabucueños de manera integral, no únicamente agregándole años a la vida, sino agregándole también mejor vida a los años.

Según el DANE, último dato en el años 2005, en Arcabuco el 89.1 de la población de 5 años o más, sabe leer y escribir. Durante el cuatrienio, JUNTOS HACIENDO UN ARCABUCO GRANDE, trabajaremos para disminuir el porcentaje de iletrados del 10.9 actual a un 6%. Para lograrlo apalancaremos todos los estímulos que aseguren la asistencia de los educandos a las aulas de clase: reforzaremos la atención y la calidad en los restaurantes escolares, ampliaremos el transporte escolar, haremos mantenimiento a los escenarios deportivos, promoveremos la emulación en los deportes tanto en el área rural como en la urbana, impulsaremos la masificación de progresos tecnológicos como el internet, así como su mejor aprovechamiento a través de convenios con Universidades, de manera de poder acceder a sus bibliotecas. Promoveremos los programas de alfabetización de adultos, apalancaremos programas como el de Bachillerato por Colombia con énfasis en Administración Pública, así como el Nuevo Programa,

Mejorar el PIB, el ingreso per. cápita que reciben los miembros de una familia de la población, será una preocupación permanente a través de estrategias como el apalancamiento de Microempresas Familiares de Artesanías, pecuarias con especies menores, agrícolas, se identificarán nuevas opciones y se gestionará la capacitación necesaria, por ejemplo de la Fungí cultura, de la producción bajo invernadero, se promoverán el ecoturismo y el agroturismo, apoyaremos a las madres y a los padres cabezas de familia sin diferencias de género. Haremos un barrido, una canalización de los hogares urbanos y rurales para cumplir con la estratificación y con la reclasificación del SISBEN. Estos propósitos permitirán conocer las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental y agua potable de los arcabucueños y trabajar por su solución.

## **SECTOR SALUD**

### **PROPOSITO FUNDAMENTAL**

Coordinar y Dirigir el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud en el ámbito municipal, procurando una eficiente prestación de los servicios de salud de primer nivel de atención, realizando las acciones contenidas en los ejes programáticos y las áreas sub-programáticas del Plan de Salud Territorial vigencia 2008 – 2011.

### **ESTRATEGIAS**

- Elaboración, concertación y ejecución del Plan Territorial de salud Pública para el Municipio de Arcabuco vigencia 2008 - 2011.
- Mejorar el acceso de la seguridad social a la población Arcabuqueña, mediante la asignación y utilización eficiente de los cupos del régimen subsidiado.
- Mantener coberturas universales y/o ampliarlas de acuerdo a las necesidades.
- A través de la ejecución de los POA del Plan de Acciones Colectivas, promocionar la salud y la calidad de vida, adoptar acciones de prevención y promoción de los riesgos de la salud.

PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES
OPTIMIZACIÓN DE SERVICIOS	Estructurar la E.S.E. Centro de Salud Arcabuco	Conformación de la junta directiva de la ESE., nombramiento gerente e inscripción de la misma para la prestación de los servicios de primer nivel.	Junta de la ESE. conformada, Gerente Nombrado y entidad inscrita como tal.
	Aumentar la cobertura en los servicios de la E.S.E. Centro de Salud Municipio de Arcabuco	Se gestionará la apertura de nuevos servicios de salud como: sala de partos, farmacia, terapia física, entre otros	No. De servicios nuevos prestados/ servicios prestados en la actualidad por la ESE.
		Habilitar la unidad médico – odontológica móvil	una unidad médico – odontológica móvil adquirida
	Mejorar la infraestructura de la E.S.E de Arcabuco	Mejoramiento de la Infraestructura de la E.S.E de Arcabuco	Adecuación de la infraestructura de la E.S.E. A las necesidades de los servicios prestados
		Asegurar la prestación de los servicios a nivel rural mediante la consecución de otra ambulancia	Consecución de la Ambulancia.
	Mejoramiento de la calidad en la atención en salud.	Todos los servicios de salud del primer nivel de atención del Centro de Salud de Arcabuco con estándares de calidad, Implementación de sistemas de gestión de la calidad en los servicios de salud	No. De servicios de salud del primer nivel de atención certificados / No. Total de servicios de salud prestados
SALUD PARA TODOS	Mantener la cobertura total de Régimen subsidiado de Salud	El 100% de la población tendrá cobertura al régimen subsidiado de acuerdo a la clasificación del SISBEN y a DNP.	No. De Población Afiliada a R. subsidiado/Población total con NBI

PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES
	Identificar a la población con NBI jurisdicción y seleccionar a los beneficiarios del Régimen Subsidiado, atendiendo las disposiciones que regulan la materia.	Mantener actualizada la Base de datos del SISBEN, de acuerdo a los lineamientos impartidos por el Nivel Nacional y Departamental	Base de datos del SISBEN actualizada y presentadas las novedades a SESALUB durante cada mes.
SALUD PARA TODOS	Formular y aprobar el Plan Territorial de Salud para la vigencia 2008- 2011	integrar el documento que cumpla con los requisitos del Gobierno Nacional y Departamental	Entregar el documento "Plan Territorial de salud 2008 -2011" a SESALUB, en los términos.
	Ejecutar totalmente el Plan de Acciones Colectivas para cada anualidad y verificar el impacto social de los proyectos que lo integran.	Disminuir hasta en un 15 la morbilidad fundada en enfermedades prevenibles	Porcentaje de población afectada por enfermedades más comunes presentadas durante cada vigencia/ respecto del porcentaje presentado en el año anterior
		Disminuir hasta en un 15% los índices de enfermedades crónicas más comunes en la población Arcabucqueña	Porcentaje de población afectada por enfermedades crónicas presentadas durante cada vigencia/ respecto del porcentaje presentado en el año anterior
		Disminuir la morbilidad infantil, por enfermedades inmunoprevenibles hasta en un 20%.	Porcentaje de niños afectados por enfermedades inmunoprevenibles presentadas durante cada vigencia/ respecto del porcentaje presentado en el año anterior

PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES
		95% de Cumplimiento en las actividades de promoción y prevención	No. De actividades ejecutadas / No. De actividades programadas
		Hacer campañas de educación Sexual para disminuir el porcentaje de embarazos no deseados en la población adolescente	Número de embarazos presentados en adolescentes para cada año/ el numero de casos presentados en el año anterior.
		Mantener el 95% de vacunación de la primera infancia del municipio de Arcabuco, evitando la presencia de enfermedades inmunoprevenibles	Porcentaje de vacunación establecido como meta por la secretaría de Salud
		Ejercer acciones de seguimiento, evaluación y difusión de los resultados de vigilancia en salud.	Ejecución del 100% de las actividades programadas en V.S.P., Presentación de 204 informes de novedades.
		Disminuir en un 40% el porcentaje población en riesgo nutricional del municipio de Arcabuco	porcentaje de casos solucionados / casos presentados
		Cobertura total del servicio de Restaurantes Escolares	No. De niños atendidos con el servicio/No. Total de estudiantes matriculados
ENTORNOS SALUDABLES	Desarrollar acciones de inspección, vigilancia y control de los riesgos sanitarios, fitosanitarios, ambientales en el Municipio	Disminuir el riesgo de enfermar por factores de riesgo del ambiente y del consumo de agua no potable hasta en un 20% y disposición final de residuos sólidos	porcentaje de población afectada por enfermedades ocasionadas por consumo de agua no potable y contaminación ambiental presentadas durante cada vigencia/ respecto del porcentaje presentado en el año anterior

PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES
	Prevenir los riesgos (biológicos, ambientales y sanitarios) mediante las acciones de vigilancia en salud, acciones de control de riesgos del ambiente etc.	<p>Vigilar las condiciones ambientales que afectan la salud y el bienestar de la población generadas por ruido, tenencia de mascotas y animales domésticos, basuras y olores, entre otros.</p> <p>Vigilar la calidad del agua para consumo humano; la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos</p>	<p>Ejecución del 100% de las actividades programadas en la Plan de Saneamiento Ambiental (riesgos del Ambiente) .</p> <p>Toma de 16 Muestras y análisis de la potabilización del agua y seguimiento a los resultados. Recolección semanal de residuos sólidos y disposición final de los mismos.</p>

## SECTOR EDUCACION

*Sí tus planes son para un año, siembra trigo.*

*Sí son para diez años, planta un árbol.*

*Si son para cien años, instruye al pueblo.*

*Sembrando trigo una vez, cosecharas una vez.*

*Plantando un árbol, cosecharas diez veces.*

*Instruyendo al pueblo, cosecharas cien veces.*

*KUAN-TSEU (SIGLO VII a.C.)*

## PROPOSITO FUNDAMENTAL

Teniendo en cuenta las competencias definidas por la Ley 715 de 2001, le ha correspondido al Municipio de Arcabuco; ampliar y mantener la cobertura de la educación de los niveles preescolar, básica y media en sus diferentes modalidades, lo anterior en condiciones de equidad, eficiencia, calidad y oportunidad del servicio de la educación además; propiciar a través de convenios con instituciones públicas y privadas la disminución del índice de analfabetismo dentro de la jurisdicción, así como brindar oportunidades a la comunidad para el acceso a la educación no formal.

## ESTRATEGIAS

- Fomento y fortalecimiento de alianzas entre los diferentes organismos del nivel departamental, nacional e instituciones privadas en pro de lograr mejor nivel educativo.
- Mantener en condiciones adecuadas los ambientes escolares
- A través de incentivos atacar la deserción escolar en el municipio
- Ofrecer nuevos programas de capacitación no formal

PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES
EDUQUEMOS PARA EL FUTURO	Mantener y mejorar y dotar la infraestructura de los distintos establecimientos educativos del municipio. Se prestará especial atención a los servicios sanitarios y a las áreas deportivas.	100% de la infraestructura educativa mejorada para la prestación del servicio	Mantenimiento a 9 instituciones educativas
	subsidiar el servicio de Transporte Escolar a estudiantes del sector rural del Municipio, niveles I y II del SISBEN según reclasificación.	Mantener la cobertura educativa en el Municipio de Arcabuco	
	Optimizar el servicio de transporte escolar.	Evitar la deserción escolar en el área rural del Municipio.	No. De estudiantes del sector rural con servicio de Transporte Escolar / No. Estudiantes del sector rural, matriculados
	Disminuir el analfabetismo en la población adulta del municipio de Arcabuco	Adquisición Vehículos para transporte escolar.	Vehículos adquiridos.
		Continuar apoyando mediante la suscripción de por lo menos un convenio, proyectos encaminados a alfabetizar nuestra población adulta, disminuyendo el porcentaje de analfabetismo porcentuado hoy en el 10,7%	Celebración de por lo menos un convenio con entidades del orden Nacional y/o Departamental para alfabetización del 3% de la población porcentuada como analfabeta

<b>PROGRAMA</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>
	Mejorar la calidad de la educación formal, mediante la implementación de nuevas tecnologías.	Habilitar salas de informática de instituciones educativas rurales y urbanas con servicio de Internet. Hacer convenios con Universidades de Tunja, para acceder a sus Bibliotecas desde el Colegio y desde la Biblioteca Central.	80% de las salas de computo existentes dotadas con servicio de Internet. Convenios con las Universidades realizados
	Fortalecer atención a la población especial y discapacitada.	Programas y Proyectos que incluyan convenios con centros especializados.	Metas alcanzadas.
	Fortalecer la educación no formal dirigida a grupos sociales vulnerables en diferentes áreas técnicas.	suscribir 4 convenios con entidades idóneas (Universidades, SENA, ESAP, Cámaras de Comercio) que garanticen educación no formal a población vulnerable	4 convenios suscritos
	Subsidiar la educación de la población a grupos especiales con NBI (Familias en condición de desplazamiento, extrema pobreza etc.) En edad escolar.	Garantizar a la población desplazada y familias en extrema pobreza el acceso y permanencia al servicio de educación.	100% de personas en edad escolar procedentes de familias desplazadas y/o en extrema pobreza recibiendo educación.

## **SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**

*“Gota a gota se crean los lagos” Refrán chino*

### **PROPOSITO FUNDAMENTAL**

Mejorar la calidad de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo y saneamiento básico, optimizando los recursos disponibles y creando mecanismos administrativos que impulsen este sector hacia la obtención de los estándares de calidad exigidos en la Ley 1176 de 2007.

### **ESTRATEGIAS**

- Asegurar la prestación eficiente de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.
- Propiciar la participación de los usuarios en la gestión y fiscalización de las empresas prestadoras de servicios en el municipio de Arcabuco
- Actualizar el catastro de usuarios de servicios públicos domiciliarios
- Revisión y ajuste de la estratificación socioeconómica urbana y rural
- Articulación con proyectos regionales para garantizar el suministro de agua potable en el municipio
- Sensibilización a la comunidad sobre el uso racional y eficiente de los servicios públicos
- Realizar los estudios tarifarios para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo acorde a las condiciones socioeconómicas de la población.

PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES
PRESTACION EFICIENTE DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	Evitar el desperdicio y mal uso del agua y tramitar Licencias de Concesión para Acueductos nuevos.	Establecer el sistema de micro medición en el 100% de los suscriptores de acueducto urbano	No. De usuarios con sistema de micro medición / No. De suscriptores
		Realizar 2 trámites	Trámites realizados.
		Mantener la prestación del servicio de acueducto urbano permanentemente	No. De horas de prestación del servicio diario /24 horas
	Habilitar las dos plantas de tratamiento de agua potable para el sector urbano y la de aguas servidas casco urbano.	Poner en funcionamiento 3 plantas: 2 de tratamiento de agua potable área urbana y 1 de tratamiento de aguas residuales.	Plantas de tratamiento de agua potable uso urbano funcionando y planta de tratamiento de aguas servidas también en funcionamiento.
	Descartar factores de contaminación de acueductos.	Hacer inspecciones periódicas a fuentes de captación y aguas arriba de bocatomas. Detectar cloacas y pastoreo.	Disminución del Índice de riesgo de la calidad del agua.
	Optimizar las plantas de tratamiento de agua potable y de aguas residuales.	Certificar al Municipio en calidad de servicios públicos.	Llevar el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA) a un nivel inferior al 14%. Índice actual >35%

PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES
	Elaborar estudios y diseños para mejorar la infraestructura financiera, administrativa y operativa de los servicios públicos	Adecuar tarifas de servicios públicos a la estratificación realizada	No. De estudios tarifarios de servicios públicos elaborados.
		Elaboración del Plan maestro de acueducto y alcantarillado	Plan maestro de acueducto y alcantarillado elaborados
		Realizar el estudio del plan de saneamiento y manejo de vertimientos	No. De estudios de saneamiento y manejo de vertimientos elaborados
		Revisión y actualización de la estratificación socioeconómica urbana	Estratificación socioeconómica actualizada
	Cumplir con lo reglamentado en la Ley 1176 de 2007 sobre la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado urbano	Crear la Empresa de Servicios Públicos según la normatividad vigente y fortalecer su operación	No. De empresas de Servicios Públicos creadas y fortalecidas
	Gestionar planes integrales para el manejo de residuos sólidos y aguas servidas para disminuir los índices de contaminación	Cobertura 100% en la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos del casco urbano.	No. De personas con servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos del casco urbano/población total del casco urbano.

PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES
		Renovación de la red de alcantarillado de conformidad a los resultados del estudio de plan maestro	No. De metros lineales renovados / No. De metros resultado del estudio
		Se efectuarán 12 campañas de sensibilización para la separación en la fuente de residuos sólidos y seguimiento de las mismas.	No. De campañas realizadas / No. De campañas proyectadas y resultados obtenidos.
	Articular las políticas municipales con los planes regionales de prestación de servicios públicos	Participar en el proceso de esquemas Regionales de prestación del servicio	No. De veces de participación del municipio en esquemas regionales de servicios públicos / No. De veces convocado al municipio en esquemas regionales de servicios públicos
FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION DEL INGRESO	Otorgar subsidios a los estratos bajos de acuerdo a la normatividad vigente	Colocar en funcionamiento el Fondo de Solidaridad y Redistribución de ingresos de servicios públicos	No. De Fondos de Solidaridad y Redistribución de ingresos de servicios públicos en funcionamiento

PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES
AGUA PARA EL CAMPO	Ampliar, construir y Optimizar los acueductos rurales y garantizar la potabilidad del agua para el consumo humano	Crear, Organizar, Apoyar y capacitar al 100% de las Juntas de Acueductos veredales en el mejoramiento de la prestación del servicio.	No de Juntas de Acueductos veredales creadas, capacitadas/ No. De Juntas de Acueductos existentes y por crear en el Municipio
		Fomentar y acompañar colocación de tanques con flotador en hogares rurales.	Número de Tanques con flotador / número suscriptores.
		Gestionar la renovación de al menos 5 km de la Red de Conducción de Acueducto Rurales.	No. De km renovados / No. De km proyectados
		Construcción de una planta de tratamiento para acueductos rurales.	No. De plantas de tratamiento para el acueducto rural terminadas
SANEAMIENTO BASICO RURAL	Mejorar las condiciones de saneamiento básico a la población rural del municipio de Arcabuco	Construcción de 100 Unidades sanitarias	No de Unidades sanitarias construidas / No. De unidades sanitarias proyectadas

## **SECTOR DEPORTE Y RECREACION**

### **PROPOSITO FUNDAMENTAL**

Mejorar la calidad de vida de la comunidad adecuando, construyendo y dotando espacios públicos destinados al sano esparcimiento de los diferentes grupos poblacionales fomentando prácticas deportivas en sus diferentes modalidades y el aprovechamiento del tiempo libre.

### **ESTRATEGIAS**

- Activación y fortalecimiento del ente deportivo municipal
- Fomento interdisciplinario de disciplinas deportivas
- Integración de la familia en pro de la vida saludable a través de la ejercitación física
- Impulsar el deporte competitivo del municipio de Arcabuco.
- Articulación de programas de fomento y promoción del deporte con entidades y organismos del orden departamental y Nacional
- Organizar diferentes campeonatos que permitan que los niños, jóvenes y adultos, una relación directa para un óptimo desarrollo físico y mental
- Apoyar la participación del municipio en los juegos provinciales, ínter colegiados, comunales e interveredales para disminuir los índices de los problemas relacionados con el consumo de bebidas embriagantes y drogadicción
- Se incentivará la sana competencia y el aprovechamiento del tiempo libre en forma racional y satisfactoria.
- A la infraestructura existente se le realizara el respectivo mantenimiento
- Construcción de escenarios deportivos accequibles al público en general.
- Como estrategia para la correcta utilización del tiempo libre de los estudiantes y con miras a tener una juventud sana, lejos de los vicios, se hace necesaria la construcción del gimnasio, para lo cual se cuenta con el terreno y los planos correspondientes.
- Poner en marcha a el funcionamiento de una ciclo vía para el fomento del deporte y el mejoramiento de la salud

PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES
SANO ESPARCIMIENTO Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE		Crear el Instituto para la Recreación y el Deporte vs Creación, fortalecimiento Ente Deportivo.	Instituto o Ente Deportivo creado.
	Fomentar el deporte en niños, niñas, jóvenes y adultos	Incrementar del 5% a un 20% los niveles de actividad física, hábitos de vida saludable y sana utilización del tiempo libre por parte de los diferentes grupos generacionales.	No. De personas que participan en las actividades deportivas
		Lograr la participación del 50% de la población en actividades lúdico recreativas del municipio	No, de personas participantes / Población de Arcabuco
	Ampliar y mantener los escenarios deportivos existente en el sector urbano y rural.	Realizar el inventario de escenarios deportivos rurales y urbanos	No. De escenarios deportivos inventariados mantenidos /
		Realizar mantenimiento a todos los establecimientos deportivos del municipio	No. De escenarios deportivos existentes en el municipio
	Cooperar con otros entes deportivos públicos y privados para la realización de eventos deportivos	organización de 200 jornadas de recreación que permitan que los niños, jóvenes y adultos, tengan una relación directa para un óptimo desarrollo físico y mental	No. De jornadas deportivas realizadas / No. De actividades programadas
	Construcción de escenarios deportivos necesarios para el fomento del deporte	Construcción villa olímpica y de escenarios deportivos rurales y terminación de los que están en proceso. Adecuación Polideportivo y encerramiento escenarios deportivos existentes.	Villa Olímpica y Escenarios deportivos terminados. Adecuación Polideportivo y encerramientos terminados

## **SECTOR CULTURA**

### **PROPOSITO FUNDAMENTAL**

Promover la reflexión y la acción colectiva en torno al comportamiento y actitudes de las personas para afianzar el ejercicio de la ciudadanía, la democracia, la solidaridad y el derecho al libre desarrollo de la personalidad. Rescate de costumbres e idiosincrasia de la cultura del municipio.

### **ESTRATEGIAS**

- La administración municipal se encargara de fomentar actividades para que los jóvenes, adultos, ancianos y niños puedan no solo disfrutar de una variedad de actividades culturales a través de las escuelas de formación y otros eventos, sino que se conviertan en creadores y dinamizadores de las mismas actividades convirtiéndose en verdaderos líderes en el rescate de valores y tradiciones del municipio, se capacitará la comunidad en la parte de gastronomía y atención al turista.
- Cultura para la solidaridad. Las diferentes disciplinas y manifestaciones artísticas culturales serán pilares fundamentales en el desarrollo de una política de reconciliación, sensibilización, solidaridad y respeto por la diversidad cultural. El arte y la cultura deben de cumplir el papel de recrear y enriquecer el nivel socio cultural de nuestra gente, por lo tanto pondremos la cultura al alcance de la comunidad

PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES
CULTURA PARA EL DESARROLLO	Establecer políticas claras para el apoyo y fortalecimiento de la promoción y desarrollo cultural del municipio	Poner en funcionamiento la Casa de La Cultura. Reactivar y fortalecer el Consejo Municipal de cultura y formular los lineamientos generales de acuerdo a las normas establecidas	Casa de la cultura funcionando. Consejo Municipal de cultura formulado y fortalecido
		Establecer 4 convenios con instituciones gubernamentales y no gubernamentales para el apoyo a programas de formación cultural	No. De convenios establecidos / no. De convenios programados
		Establecer escuelas infantiles y juveniles de formación cultural ( música, danza, teatro, pintura, artes plásticas, entre otros)	
	Promover actividades lúdicas y artísticas con el fin de que la comunidad se apropie de procesos culturales.	Dotación de instrumentos de las bandas musicales	No de instrumentos dotados / No. De instrumentos requeridos
		Fortalecer la semana cultural y artística	No. De jornadas culturales realizadas / No. De actividades programadas
		Promoción del uso de los escenarios culturales (Biblioteca, centro cultural (ARAR)	
		Rescatar los valores tradicionales de Arcabuco e interrelacionarlos con el patrimonio ambiental	
	Escribir la historia de Arcabuco	Realizar una publicación histórica	Publicaciones realizadas

## SECTOR JUSTICIA

### PROPOSITO FUNDAMENTAL

*“La palabra progreso no tiene ningún sentido mientras hayan niños infelices” (Albert Einstein)*

La política pública encaminada a la salvaguarda de los derechos de la infancia y la adolescencia, así como de la Unidad Familiar en el Municipio de Arcabuco, se propone fundamentalmente:

### ESTRATEGIAS

Este programa reúne las políticas públicas que el Municipio de Arcabuco liderará e implementará con la participación de las diferentes fuerzas vivas que lo integran como Alcaldía Municipal, Comunidad Educativa urbana y rural, Centro de Salud, Personería, Juzgado Promiscuo Municipal, Policía Nacional, Ejército Nacional grupo “Soldados de Pueblo”, Concejo Municipal.

- Protección, promoción y restablecimiento de derechos

Se propenderá por la promoción, protección y restablecimiento de los derechos y prevención de las causas asociadas a su vulneración. Se dará prioridad a los derechos de los niños y las niñas, a la perspectiva de equidad entre géneros y al restablecimiento de derechos e inclusión social de jóvenes, población adulta mayor y con discapacidad, garantizando el respeto de la diversidad étnica y cultural.

- Ejercicio pleno de los derechos de los niños y las niñas

Se propiciarán las condiciones materiales y afectivas necesarias para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de los niños y las niñas, con especial énfasis en los derechos asociados la nutrición adecuada, la protección integral y la inclusión social con equidad. Se reconoce a la familia como contexto primario de formación de la vivencia democrática y del desarrollo de los niños y las niñas, por lo que prevalecerán acciones para su fortalecimiento.

- Articulación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar

Se adelantarán intervenciones integrales, interinstitucionales e intersectoriales para enfrentar problemas fundamentales que padecen los niños y niñas en situación de pobreza y vulnerabilidad, en especial alimentación y nutrición, violencia intrafamiliar, abuso sexual y explotación laboral. Ello implica mejorar la calidad y ampliar el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media, a la

salud, a la cultura, a la recreación y el deporte, atendiendo el contexto familiar que permita una sostenibilidad y permanencia de los niños y niñas en los servicios sociales. Para la garantía de sus derechos concurrirán solidaria y corresponsablemente la familia, la sociedad y el Estado.

- Juventud con oportunidades

Se aprovechará el potencial que representa la diversidad juvenil y se considerará como factor para la inclusión social en diferentes programas, creando oportunidades y alternativas afectivas, creativas, lúdicas, comunicativas, productivas, comunitarias, ecológicas y de construcción social de sentido existencial.

Se fomentará la formación y desarrollo de capacidades para asumir nuevos roles juveniles, la sexualidad y procreación responsable, la orientación vocacional y profesional, el reconocimiento de sí mismos, de otros y del municipio de Arcabuco que contribuyan a la formación de sujetos éticos, estéticos, políticos y de derechos.

- Los derechos convertidos en hechos.

Se emprenderán proyectos y acciones para la prevención integral de problemas asociados con la violencia intrafamiliar, las infecciones de transmisión sexual (ITS), el embarazo no deseado en adolescentes y el uso de drogas; y para la promoción de la salud sexual y reproductiva, hábitos de vida saludable, orientación vocacional y ocupacional, identidades juveniles en el contexto de una cultura de trabajo y productividad, formación artística, educación política y sistemas de participación.

- Equidad en el acceso a servicios sociales

Se diseñaran mecanismos que garanticen el acceso equitativo a los servicios sociales, públicos, culturales, deportivos y recreativos. Se fortalecerá la participación autónoma de las personas y comunidades en el uso de los servicios y la participación comunitaria en la definición, seguimiento y evaluación de la política social con criterios de corresponsabilidad, propendiendo que lo público sea público. Se dará atención prioritaria a grupos de población en situación de mayor pobreza y vulnerabilidad, en especial atención a la población con discapacidad.

<b>PROGRAMA</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>
Vamos Juntos por Arcabuco	Sensibilizar y Articular fundados en el principio de la corresponsabilidad la Política de Infancia, Adolescencia y Ambiente Sano.	Disminuir el 20% la ocurrencia de casos en los que se involucren, arriesguen o vulneren los derechos de los niños, niñas y adolescentes, con la participación de la familia, el Estado y la Sociedad; acompañado de dos campañas de actividades que involucren a la comunidad	No. De casos presentados en cada vigencia/No. Casos presentados en vigencias anteriores y dos campañas extramurales que involucren la población de la jurisdicción.
	Promover, prevenir y proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como la integridad de la unidad familiar	Articular la Política "haz paz" con los objetivos de la Ley de Infancia y la Adolescencia y la Familia, a través del Plan de Acción del Consejo de Política Social	Ejecución y 2 evaluaciones al Plan de Acción del Consejo de Política social
		Creación y puesta en marcha de la Comisaría de Familia	una Comisaria de Familia creada, implementada y funcionando

## SECTOR ATENCION A GRUPOS VULNERABLES

### PROPOSITO FUNDAMENTAL

### ESTRATEGIAS

- Se emprenderán acciones para que la población más pobre y vulnerable, acceda a los alimentos con equidad entre géneros, generaciones y etnias. Particular atención tendrán los niños, niñas, Adolescentes, los adultos y adultos mayores, y la población con discapacidad

PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES
CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL	Prestar atención integral a la población desplazada.	Garantizar al 100% de la población desplazada el acceso a los servicios de salud, educación, vivienda digna y activación laboral, según posibilidades del Municipio.	100% de familias en condición de desplazamiento certificadas, estabilizadas y atendidas.
		Realizar visitas bimestrales por parte del Comité para la Atención Integral a ésta población, para verificar las condiciones y/o necesidades de la población desplazada para apoyarlos.	No. De visitas ejecutadas/ No. De visitas programadas.

PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES
	Prestar atención integral a la población en condiciones especiales residentes en el Municipio	Ampliar el porcentaje en la cobertura de los programas sociales para personas con discapacidad, en un 20%	Continuidad de dos programas sociales dirigido al % final de personas con discapacidad cubiertas a través de programas sociales/personas anualmente cubiertas
		continuar apoyando la población en condiciones especiales a través de los tres programas existentes, procurando ampliación de cobertura	100% de los programas Hogar Gestor, Fundiamor y Atención al Adulto mayor con Discapacidad en ejecución
		Realizar seguimiento continuo a dicho grupo poblacional para verificar avances y reinserción social de personas especiales.	No. De novedades presentadas/ No. De novedades efectivamente reportadas y solucionadas
	Prestar atención integral a los adultos mayores residentes en el Municipio	Sostener los tres programas sociales dirigidos a la población de la tercera edad	100% de los programas Canitas doradas, Alimentación al adulto mayor y Atención integral al adulto mayor, en ejecución.
		Ampliar la cobertura de los programas sociales dirigidos a los adultos mayores.	No. De beneficiarios nuevos / No. De beneficiarios existentes en cada programa

PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES
		Realizar seguimiento continuo los programas dirigidos a dicho grupo poblacional para verificar su cumplimiento	No. De novedades presentadas/ No. De novedades efectivamente reportadas y solucionadas
	Prestar atención integral a madres cabeza de hogar de Arcabuco de tal forma que sus familias disfuncionales mejoren su calidad de vida.	Implementación de la estrategia Juntos en el Municipio de Arcabuco. Continuar con los programas dirigidos a este grupo poblacional	100% de avance en la implementación de los programas Familias en Acción, Familia Rural Dispersa, Educador Familiar y Escuela de Padres, especialmente en el desarrollo de Proyectos Productivos
		Ampliar la cobertura de los programas sociales a este grupo poblacional.	1. No. De nuevas beneficiarias de programas/ No. De beneficiarios iniciales. 2. Implementación de 2 nuevos programas dirigidos al fortalecimiento integral de las familia con NBI

PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES
		Realizar seguimiento continuo a dicho grupo poblacional para verificar los resultados y/o necesidades mediante Encuentros de Cuidado, Asambleas de beneficiarias, en Acompañamiento de proyectos productivos	100% de actividades previstas en cada programa ejecutadas.
	Proteger integralmente la primera Infancia de los 0 a lo 6 años, niños, niñas , adolescentes en concordancia con la Ley 1098 de 2006	Canalizar los servicios prestados por el Municipio, dirigidos a la primera infancia en los diferentes componentes a través del Plan de Acción del Consejo de Política Social	No. De actividades ejecutadas en el Plan de Acción del C. P.S./ No. De actividades programadas
		Mantener y apoyar el 100% de los programas sociales como Familias en Acción, Familias Rural dispersa, hogares comunitarios de Bienestar Familiar, Hogar Social “Huelltas”, Desayunos infantiles, AIEPI, PAI, Recuperación Nutricional, I.C.D.P., FAMI , Proyectos brújula 2008, Hogares Gestores, Restaurantes Escolares, clubes prejuveniles, salud sexual y reproductiva, estilos de vida saludables, deportes y culturales, Jornadas escolares complementarias	Cobertura final de programas sociales / cobertura inicial de los mismos.

## **SECTOR ATENCION A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA: LEY 1098 DE 2006**

### **PROPOSITO FUNDAMENTAL**

Desarrollar a través del Consejo Territorial de Política Social todas las acciones encaminadas a la protección de los derechos de la infancia y la adolescencia. La política de protección de la infancia y adolescencia es transversal en el Plan de Desarrollo, dado que involucra todos los sectores que conforman el presupuesto del municipio y compromete a todos los actores sociales para su ejecución.

### **ESTRATEGIAS**

Además de las contenidas en los diversos sectores de inversión social se emplearan las siguientes estrategias:

Elaboración del diagnóstico social de infancia y adolescencia.

Elaboración y ejecución del plan de acción del Consejo Territorial de Política Social

Evaluación y seguimiento al plan de acción del Consejo Territorial de Política Social

PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES
PROTECCION DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	Proteger la vida de los niños desde antes de su nacimiento	Ningún niño menor de cinco años muerto	No. De Niños menores de cinco años muertos
		Ninguna madre muerta como consecuencia del embarazo, parto o posparto	No. De madres muertas como consecuencia del embarazo, parto o posparto
	Implementar acciones encaminadas al desarrollo y fortalecimiento de los vínculos familiares	Ningún niño(a) declarado en abandono por su familia	No. De niños(as) declarados en abandono por su familia
	Desarrollar acciones encaminadas hacia la prevención de la enfermedad y protección de la salud de los niños, niñas y adolescentes	Disminuir en un 20% las enfermedades prevenibles en los niños y niñas	Índice final de niños enfermos por enfermedades prevenibles/Índice final de niños enfermos por enfermedades prevenibles
		Disminuir en un 10% el índice de los embarazos en niñas y adolescentes	Índice final de niñas y adolescentes en embarazo/Índice inicial de niñas y adolescentes en embarazo
		cobertura total en la afiliación a seguridad social en salud a las mujeres gestantes, niñas y niños	No. de mujeres gestantes, niñas y niños afiliados al Sistema General de Seguridad Social en salud/No. de mujeres gestantes, niñas y niños existentes en el municipio
		Cobertura del 95% en la vacunación con los biológicos del PAI en las mujeres gestantes, niñas y niños	No. de mujeres gestantes, niñas y niños vacunados/No. de mujeres gestantes, niñas y niños existentes en el municipio

PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES
		Priorizar el acceso a los servicios públicos domiciliarios en las familias donde habitan niños, niñas y madres gestantes	No. de mujeres gestantes, niñas y niños con acceso a los servicios públicos domiciliarios/No. de mujeres gestantes, niñas y niños existentes en el municipio
	Mejorar el estado nutricional de los niños y niñas	Actualizar y ejecutar el Plan Municipal de Alimentación y Nutrición	Plan Municipal de Alimentación y Nutrición implementado
	Fomentar el acceso a la educación con calidad y sin discriminación	Cobertura total para los niños y niñas menores de seis años en el servicio de las Instituciones públicas del municipio	No. De niños y niñas menores de seis años matriculados /No. De niños y niñas menores de seis años en el municipio
	Propiciar espacios y programas de recreación, deporte y cultura	Formulación de proyectos institucionales de Educación Física, cultura y deportes en las Instituciones Educativas	No.de proyectos institucionales de Educación Física, cultura y deportes formulados / No de instituciones educativas existentes
	Fomentar programas de educación para la sexualidad y construcción de la ciudadanía	Formulación y ejecución de un proyecto para la educación para la sexualidad y construcción de la ciudadanía	No. De proyectos para la educación para la sexualidad y construcción de la ciudadanía formulados y ejecutados
	Evitar el maltrato o abuso hacia los menores de edad	Disminuir en un 20% las situaciones irregulares con los menores de edad	Índice final de niñas, niños y adolescentes involucrados en situaciones irregulares/Inicial final de niñas, niños y adolescentes involucrados en situaciones irregulares

PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES
	Impedir la participación de niños, niñas y adolescentes en actividades perjudiciales	Ningún niño, niña u adolescente participando en actividades perjudiciales	No. De niños, niñas u adolescentes participando en actividades perjudiciales
	Aplicar el debido proceso a todos los adolescentes acusados de violar la Ley	Coordinación Interinstitucional de todos los casos de adolescentes acusados de infringir la Ley	No. De casos de adolescentes acusados de infringir la Ley coordinados Interinstitucionalmente / No. De casos de adolescentes acusados de infringir la Ley
	Propiciar espacios institucionales de participación abiertos a los adolescentes	Formulación de un programa de formación y apoyo para que los adolescentes participen	No. De programas de formación y apoyo para que los adolescentes participen formulados
	Mejorar el acceso al Registro civil de toda la población Arcabuqueña	Todos los niños y niñas con registro civil de nacimiento	No de niños y niñas con registro civil de nacimiento / No de niños y niñas existentes

## **SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA**

### **PROPOSITO FUNDAMENTAL**

Desarrollar acciones que propicien y dinamicen una cultura de reconciliación, solidaridad, inclusión, participación, responsabilidad y corresponsabilidad, respeto a la vida, los derechos humanos, la justicia, seguridad, participación y control social como instrumentos para las acciones civiles contra la violencia, de tal manera que la acción ciudadana y la gestión pública sean impulso y escuela para la reconciliación que le sirva al municipio de Arcabuco de fundamento esencial para la construcción de la paz sostenible.

### **ESTRATEGIAS**

Generar en la comunidad actitudes y mecanismos de solidaridad y corresponsabilidad para el mejoramiento de las condiciones de seguridad y convivencia.

Fortalecimiento de la capacidad operativa y logística de la Estación de policía e Inspección de policía municipal.

Constituir frentes de seguridad en el casco urbano y rural del municipio de Arcabuco

Convertir la fuerza pública en una aliada del desarrollo social del municipio de Arcabuco e involucrarlas en todas las actividades de la administración municipal

Se promoverá y consolidará una cultura de paz, de no-violencia, de solidaridad y de respeto integral a los Derechos Humanos con el reconocimiento de la diversidad de género, generacional, étnica y cultural, en un marco de equidad.

Se propiciarán acciones tendientes a la prevención y el control de la violencia y la delincuencia y a la conservación del orden público en el municipio de Arcabuco, en el marco del respeto a los derechos fundamentales.

PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES
DERECHOS HUMANOS Y CULTURA DE CONVIVENCIA	Promover y consolidar una cultura de paz, de no violencia, de solidaridad, que promueva la utilización de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos y fortalecer las instituciones para una pronta y cumplida justicia.	Generar 8 campañas pedagógicas de participación y convivencia, tanto en las instituciones educativas como en la comunidad en general	No. De campañas realizadas
		Hacer efectivo el cumplimiento del código de policía.	Nivel de cumplimiento del código de policía
		Implementar nuevas tecnologías, logística o mecanismos que permitan fortalecer la seguridad en el municipio	Nº de mecanismos y tecnologías aplicadas y funcionando
		Implementar un programa de capacitación en solución pacífica de conflictos.	Nº de programas creados
		Gestionar el fortalecimiento de la operatividad policial. Gestionar cambio de vehículo actual por opciones más móviles y más económicas en su funcionamiento.	Mejoramiento de la movilidad y operatividad alcanzadas
		Fortalecer procesos de capacitación y acción en derechos humanos, derechos étnicos y reconocimiento de los deberes ciudadanos	Nº de personas capacitadas y atendidas durante la vigencia del plan
		Desarrollar un programa de apoyo para la población en situación de desplazamiento y/o desmovilizados en coordinación con los entes departamentales y Nacionales.	No. De beneficiarios
		Fortalecer logísticamente a la Estación de Policía así como, la construcción y mejoramiento de la infraestructura necesaria	Nº de elementos entregados/ Nº de inmuebles construidos/ Nº de inmuebles adecuados.
		Realizar una campaña anual de sensibilización y capacitación dirigida a la comunidad en el manejo de emergencias y desastres, creando comités de prevención y atención de desastres	Nº de personas sensibilizadas y capacitadas. Nº de comités prevención y atención de desastres creados.
		Dotar a organismos competentes para el manejo de emergencias y desastres.	Nº de elementos entregados

## **SECTOR VIVIENDA**

### **PROPOSITO FUNDAMENTAL**

Brindar mejores condiciones de habitabilidad de las familias Arcabuqueñas

### **ESTRATEGIAS**

Diseño de programas de construcción y mejoramiento de vivienda urbana y rural

Gestión para la cofinanciación de proyectos de vivienda

Participación de la comunidad en la identificación de potenciales beneficiarios de vivienda y apoyo en la ejecución de proyectos

Identificación de potenciales beneficiarios por los medios necesarios al alcance y control estadístico de los beneficios prestados.

<b>PROGRAMA</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>
UN TECHO JUSTO PARA ARCABUCO	Mejorar las condiciones de vida y los espacios habitacionales tanto en el sector rural como en el urbano	<p>Construcción de 20 viviendas y mejoramiento de 60 viviendas en el área rural</p> <p>Construcción de 30 viviendas en el área urbana y mejoramiento de 30 viviendas.</p>	No de soluciones de vivienda construidas, mejoradas / No de soluciones de vivienda proyectadas para construcción o mejoramiento.

## **7.2. DESARROLLO ECONOMICO**

### **SECTOR AGROPECUARIO**

#### **PROPOSITO FUNDAMENTAL**

Teniendo como base los lineamientos del EOT se busca que los habitantes del municipio de Arcabuco utilicen el suelo rural en aquellas actividades que mas se ajustan a la oferta ambiental, se fortalecerá el sector agropecuario con proyectos frutales y se hará énfasis en el Ecoturismo y el Turismo Rural.

#### **ESTRATEGIAS**

- En materia de ganadera se continuará impulsando el mejoramiento de razas con el apoyo de la Unidad de Asistencia Técnica UATA.
- Integrar a los productores del municipio de Arcabuco con la administración municipal para promover una planificación efectiva de cultivos que mejore los ingresos de los productores
- Fortalecer la búsqueda de información que permita identificar cultivos rentables, mercados y procesos de mercadeo y comercialización desde la Unidad de Asistencia Técnica UATA.
- Actualizar el ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL del municipio, asignándole vocación Eco turística, Agro turística y afines a las veredas y sectores con esa aptitud.
- Explorar opción de Fungí cultura.

PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES
AGRO COMPETITIVO	Promover, participar y/o financiar proyectos de desarrollo del área rural, a través de cadenas agro productivas.	Incrementar de 167 a 200 las hectáreas sembradas en frutales promisorios como uchuva, mora, pasifloras, feijoa, etc.	No. De hectáreas sembradas en frutales promisorios como uchuva, mora, pasifloras, feijoa / No. Has programadas para cultivar
	Implementar nuevas tecnologías en el desarrollo de cultivos aptos para la zona	Establecer 0.5 hectáreas de cultivos bajo invernadero	Superficie de cultivos bajo invernadero
	La Porcicultura ha sido una industria familiar en el municipio y es propósito de la Administración colaborar en su desarrollo.	Facilitar programas y proyectos de inseminación artificial con el fin de mejorar la calidad porcina con razas mejoradas. Se facilitará uso del termo para el almacenamiento de pajillas y se prestará asistencia técnica y servicio de inseminación a precio de costo. Motivar afiliación a la Sociedad de Porcicultores.	Implementación del Programa de inseminación. Más porcinocultores recibiendo asistencia técnica de la Sociedad Colombiana de Porcicultores y mejores precios para sus productos por la mejora certificada de la calidad.
	En apoyo con los Programa RESA Familia Rural Dispersa incentivar la avicultura, la cunicultura, la piscicultura, la Fungicultura	Cursos de capacitación y de manejo. Suministro de pies de cría y de alevinos a precios de costo, subsidiando el transporte hasta el municipio.	Número de familias con uno de estos Programas
	Asegurar el autoabastecimiento de carne y leche para el municipio y la región	Aumentar la producción de diez mil litros de leche día a 13000 litros y pasar de tener una población bovina de 3500 a 3700 animales	13000 litros diarios de leche y 3700 cabezas de ganado para el año 2011

PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES
MEJORANDO EL CAMPO	Relanzar las huertas escolares en cada una de las escuelas veredales del municipio.	implementar 10 huertas escolares	numero de huertas escolares existentes / las programadas
	Gestionar y apoyar programas de capacitación e innovación tecnológica en papa y otros cultivos Tradicionales del municipio.	Construcción de reservorios para regadío en previsión de heladas y hacer capacitación en alternativas de control de plagas que afectan los cultivos de papa y otros cultivos tradicionales.	Disminución de perjuicios económicos causados por heladas o por infestación con las plagas mas frecuentes en papa y en otros cultivos tradicionales en el municipio de Arcabuco.
	Mejorar la mecanización del campo	Adquisición de maquinaria agrícola	Maquinaria adquirida
	Optimización de Plaza de Ferias. Estimular la realización semanal de feria ganadera. Implementar Báscula Municipal fin asegurar precios justos a los productores.	Dotación de elementos necesarios para su funcionamiento.	Plaza de ferias funcionando En condiciones buenas para vendedores y para compradores.
	Garantizar el suministro de agua con destino a los proyectos productivos	Hacer Reservorios en predios donde los soliciten y se consideren viables.	Número de Reservorios construidos.
	Prestar, directa o indirectamente el servicio de asistencia técnica agropecuaria.	Cobertura del 90% en el registro de usuarios	No. De personas atendidas / No total en el registro de usuarios de asistencia técnica agropecuaria

## **SECTOR GENERACION DE EMPLEO**

### **PROPOSITO FUNDAMENTAL**

Teniendo en cuenta la subdivisión de la tierra caracterizada por el microfundio, se hace necesario buscar apoyo para incentivar microempresa, se impulsaran las huertas caseras se apoyaran las microempresas artesanales, Se impulsará la Fungicultura, la cunicultura, la avicultura. En los reservorios que se construirán se estimulará la piscicultura para consumo familiar y venta de excedentes. El municipio suministrará los alevinos a precio de costo. En los reservorios alimentados por aguas lluvias se preferirá la siembra de mojarra. (Tilapia). Se gestionarán recursos para estimular a los microempresarios a partir de la capacitación y la transferencia de tecnología.

### **ESTRATEGIAS**

- Vinculación productiva

Se promoverá la generación de oportunidades para potenciar el talento humano mediante la educación formal y no formal, la promoción de formas asociativas para el trabajo en el marco de la política de generación de empleo e ingresos y la creación de riqueza colectiva.

- Fortalecer la economía social y solidaria de las pequeñas unidades de producción y prestación de servicios con instrumentos como asistencia técnica, crédito y promoción, y gestiones en favor de la asociatividad.
- Impulsar la generación de valor agregado y el crecimiento de la productividad, mediante la protección, ampliación y calificación de la demanda local y el fortalecimiento de colectivos de productores, especialmente PYMEs, propiciando un mercado equitativo, en un escenario de concertación público-privada y actuará sobre las fuentes de ventaja competitiva para la sociedad.

PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES
ECOTURISMO PARA EL DESARROLLO	Organizar políticas para establecer la competitividad del sector eco turístico y agro turístico del municipio y establecer el turismo como la segunda vocación económica de Arcabuco	Identificar prestadores de servicios turísticos, eco y agro turísticos. Promover Registros de Prestadores de Servicios de Turismo	Censo de prestadores registrados.
		Posicionar el ecoturismo y agroturismo a nivel nacional y regional, de tal forma que se generen nuevas oportunidades de Empleo para los pobladores. Fortalecer Oficina de Turismo	No. De empleos generados bajo la política de implementación del Ecoturismo y Agroturismo.
		Apoyo a organizaciones comunitarios impulsadoras y prestadoras de servicios eco turísticos	No. De organizaciones apoyadas/ No. De organizaciones existentes
		Conformación de la bolsa de empleo del Municipio	% demanda empleo en el municipio.
		Modificar el Esquema de Ordenamiento Territorial, asignándole vocación eco turística y tramitar apoyo para su desarrollo.	Esquema modificado más gestiones realizadas
		Hacer promoción eco turística en la página de internet del municipio. Hacer promoción en Oficinas de turismo nacionales.	Promoción realizada y resultados obtenidos.

## **SECTOR TRANSPORTE**

### **PROPOSITO FUNDAMENTAL**

Generar las condiciones de movilidad vehicular, peatonal, priorizando mejores condiciones para la población con discapacidad.

### **ESTRATEGIAS**

Convocar a la comunidad a participar en la recuperación y rehabilitación de las vías del municipio

Priorizar la inversión en las vías que representan importancia estratégica para el desarrollo del municipio

PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES
VIAS PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	Mejorar la malla vial rural existente en el municipio	Mantener 50 km de vías rurales. Ampliar malla vial rural donde se necesite.	No. De km de vías rurales mantenidas, ampliadas / No. De km programados/necesitados
		Construcción de dos puentes de ubicación estratégica para la productividad y mantenimiento de los actuales que lo ameriten,	No de puentes construidos / No. De puentes programados. Número de puentes con mantenimiento.
		Adquisición de maquinaria para mantenimiento de vías	Maquinaria adquirida
		Construcción de 20 alcantarillas	No. De alcantarillas construidas / No. De alcantarillas programadas
		Gestionar la terminación de la pavimentación del anillo turístico de los dinosaurios	Gestiones realizadas
		Realizar la señalización vertical y horizontal de las vías urbanas del municipio	No de vías señalas / vías urbanas existentes
		Pavimentar 500 metros de vías urbanas en Arcabuco, mantenimiento de vías existentes y construcción de peatonales en sitios estratégicos del municipio.	Metros de vías urbanas pavimentadas / metros de vías programadas para pavimentar y metros de peatonales construidos.

## SECTOR SERVICIOS PUBLICOS

### PROPOSITO FUNDAMENTAL

Mejorar las condiciones de vida de la población Arcabueña a través de la cobertura y calidad en la prestación de los servicios públicos

### ESTRATEGIAS

Gestión ante la Empresa de Energía de Boyacá y demás entidades minero energéticas la cobertura y calidad en los servicios de electrificación rural y alumbrado público

PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES
ALUMBRADO PÚBLICO	Mejorar la visibilidad de peatones y conductores en las vías urbanas	Ampliar la cobertura del servicio de alumbrado público al 90%	No. De luminarias con el servicio / no de luminarias existente
ELECTRIFICACION RURAL		Incrementar la seguridad en vías y zonas públicas de Arcabuco	
ELECTRIFICACION RURAL	Ampliar y mejorar el acceso a la electrificación rural.	Se suministrará servicio de energía eléctrica a 50 nuevas familias en el sector rural	No. De nuevas familias en el sector rural con servicio de energía eléctrica / No de familias programadas

## **SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL**

### **PROPOSITO FUNDAMENTAL**

Proporcionar espacios idóneos para el esparcimiento de todos los grupos poblacionales sin distinción alguna de edad, credo, raza, religión; a través de la consolidación del Sistema de Espacio Público a través de acciones relacionadas con su construcción, sostenibilidad, defensa, pertenencia, disfrute y uso, teniendo en cuenta las prioridades de inversión y aprovechamiento.

### **ESTRATEGIAS**

Organización de la infraestructura municipal para prestar un servicio óptimo.

Diseñar una política que conlleve a la utilización racional de los espacios y los recursos públicos

Actualizar el esquema de ordenamiento territorial en regulación urbanística y ecoturística; así mismo de los mecanismos de control.

Realizar mantenimiento del palacio municipal, adecuar y organizar las áreas de trabajo que permitan la adecuada movilidad y circulación de usuarios internos y externos.

Fomentar el sentido de lo público, para que las futuras generaciones puedan participar de los espacios creados y habilitados para su uso.

PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES
MEJORES ESPACIOS, MEJOR VIVIR	Garantizar el sano esparcimiento y uso del tiempo libre de la comunidad y propiciar un mejor vivir para la comunidad en general creando espacios para la atención integral	Se realizará mantenimiento a 10 sitios y/o edificaciones públicas	No de edificaciones y/o sitios intervenidos / No. No de edificaciones y/o sitios programados
		Construcción de un Hogar de vida	Hogar de vida construido
		Gestionar la construcción de la Villa olímpica de Arcabuco	Villa olímpica construida
		Gestionar la construcción del parque del agua	Parque del agua construido
		Realizar 8 campañas de sensibilización enfocadas al cuidado de nuestros bienes y espacios públicos	No. De campañas realizadas / No. De campanas programadas o y al sentido de pertenencia
		Diseñar políticas de desarrollo urbano que propendan por el respeto, uso y disfrute de los espacios públicos	Realizar manual de funcionamiento interno de la plaza de mercado, estructurar espacios Gestionar reubicación y construcción.
	Construcción de garajes para parqueo de los vehículos oficiales		Garajes construidos y vehículos no ocupando los espacios públicos.
	Adecuación del Parque Central y mantenimiento de los existentes. Reparar Monumento "El Ángel Guardián de los Bosques", al cual le falta el hacha decomisada a un deforestador.		Adecuación del Parque. Monumento reparado.
	Actualizar el esquema de ordenamiento territorial en regulación urbanística. Asignarle vocación eco turística a todo el municipio pues en el centro y en las veredas existen destinos ya identificados; así mismo de los mecanismos de control		Esquema de Ordenamiento territorial actualizado, con vocación eco turística asignada.

## **7.3. DESARROLLO SOSTENIBLE**

### **SECTOR MEDIO AMBIENTE**

*Se necesitan más de 40 animales para obtener un abrigo de piel, pero solo uno para llevarlo puesto.  
Eslogan creado por Bryn Jones. (Ex Presidente de Greenpeace y de Ark).*

#### **PROPOSITO FUNDAMENTAL**

Cumplir los objetivos de LA CUMBRE DEL MILENIO, referente a los principios de desarrollo sostenibles y reducción de pérdida de recursos en el medio ambiente y la VISION II CENTENARIO COLOMBIA 2019, referente a la biodiversidad y equilibrio sostenible.

Se busca consolidar el patrimonio natural y garantizar la calidad ambiental que permita alcanzar un mayor bienestar de las actuales y las futuras generaciones, reconociendo la relevancia del ámbito municipal - regional y desarrollando la complementariedad en términos de sostenibilidad ambiental y social, productividad, gobernabilidad e integración.

Adecuado manejo de los privilegios de Arcabuco al proveer la oferta ambiental y la coherencia con las necesidades de la población rural.

#### **ESTRATEGIAS**

- La planificación ambiental en la gestión territorial
- La gestión integrada del recurso hídrico
- Conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad
- Promoción de procesos productivos, competitivos y sostenibles.
- Prevención y control de la degradación
- Fortalecimiento del SINA (Sistema Nacional Ambiental) para la gobernabilidad ambiental.
- Articular las políticas ambientales del municipio de Arcabuco con el PLAN TRIENAL CORPBOYACA.
- Se protegerán las áreas a los lados de las riveras de las fuentes de agua de acuerdo con el EOT, los alrededores de los nacimientos de agua, zonas de recarga de acuíferos y zonas de bosque natural.
- Gestionar ante el Concejo de Estado definición proceso pendiente en él sobre situación jurídica del Páramo del Predio La Vega o El Valle, de importancia como acuífero que surte al municipio de Arcabuco y a otros Municipios.

PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES
CUIDEMOS EL MEDIO AMBIENTE	Mejorar las condiciones de saneamiento básico a la población rural del municipio de Arcabuco	Disminución de la contaminación de la fuentes hídricas a través de la realización de cuatro (04) campañas de limpieza y aseo de las cuencas y micro cuencas hidrográficas	No. De campañas realizadas / No. De campañas proyectadas
	Tomar las medidas necesarias para el control, la preservación y la defensa del medio ambiente en el municipio, en coordinación con las autoridades ambientales.	Disminución de la contaminación del aire a través del control y vigilancia a las fábricas e industrias, granjas porcícolas, existentes en Arcabuco.  Gestionar proceso pendiente en el Consejo de Estado sobre las condiciones jurídicas del Páramo del Predio La Vega o El Valle.	Censo de fabricas, industrias y granjas porcícolas en el Municipio actualizado,3 visitas de seguimiento y adopción de planes de mejoramiento.  Gestión realizada ante el Consejo de Estado.
	Promover y crear programas encaminados a la conservación de especies endémicas y protección y conservación de los recursos naturales.	Institucionalizar el día del agua, del roble y la golosina a través de la organización de un festival anual del agua y el roble	4 festivales del agua, el roble y la golosina programados/ No. De festivales realizados
		Promocionar la conservación del príncipe de Arcabuco (Coeligena prunellei ó Inca Negro) y demás recursos naturales, a través de 8 campañas de sensibilización y educación.  Realizar Campañas contra la caza y la tala.. Campañas contra el uso de caucheras, de escopetas y de otros medios de depredación.  Campañas de protección de la palma de cera. Incentivar su siembra en todo el Municipio.	No. De campañas realizadas / No. De campañas proyectadas Número de palmas sembradas. Que en cada predio destinen 10 metros cuadrados para sembrar 10 palmas que se les entregará listas. Para esto se buscará el apoyo estatal y de las corporaciones Regionales.

PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES
MANEJO DE CUENCAS Y MICROCUENCAS	Adquirir áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos	Gestionar junto con entidades del orden Nacional y Departamental la compra de predios donde se encuentran las áreas estratégicas para la conservación de cuencas y micro cuencas hidrográficas.	Cofinanciar la compra de áreas estratégicas para la preservación de cuencas o micro cuencas hidrográficas, según inventario y necesidad.
	Reforestar zonas de interés para la conservación de cuencas y micro cuencas hidrográficas	Realizar la siembra de 50.000 unidades de especies nativas y productoras de agua en áreas estratégicas involucrando a la comunidad. Reactivación y puesta en marcha del vivero Municipal.	No. De árboles programados para la siembra/ No. De árboles efectivamente sembrados. Vivero municipal reactivado.
ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	Fortalecer el CLOPAD y las instituciones de la sociedad civil que lo integran, de tal forma que se faciliten la respuesta institucional.	Formular y ejecutar el Plan de Acción para la atención y prevención de desastres y emergencias. Canalización del Río Conocubá o Pómeca y de quebradas en sitios críticos de desbordamiento y construcción de gaviones en áreas estratégicas. Creación de cuerpos de socorro, o realización de convenios con municipios que los tengan con buena operatividad. Canalización de quebradas y ríos que representen riesgo para la comunidad.	No. De actividades ejecutadas / No. De actividades programadas
	Identificar las zonas de riesgo para la ocurrencia de desastres en la jurisdicción Municipal	Elaborar el Mapa de Riesgos	Mapa de Riesgos elaborado y socializado a la comunidad

## **7.4. DESARROLLO INSTITUCIONAL**

### **SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

*Excelencia, por definición, en todos los niveles, es un puro y voluntario compromiso.  
Peters y Austin.*

#### **PROPOSITO FUNDAMENTAL**

Este componente estratégico, comprende la organización de los recursos financieros humanos y físicos del gobierno municipal para darle respuesta a la variedad de actividades relacionadas con la parte misional del municipio de Arcabuco. Fortalecer la participación comunitaria y el control social, además generar credibilidad en el gobierno municipal y sus procesos. En este orden de ideas es fundamental la excelencia administrativa para alcanzar los fines propuestos.

#### **ESTRATEGIAS**

Cuando lo público se administra públicamente genera transparencia, probidad, legitimidad, convivencia pacífica, orden justo y correcta inversión de los recursos, logrando, de esta manera, los fines esenciales del Estado.

La participación comunitaria como reflejo de la clara voluntad política de las autoridades locales, la cual debe mantenerse durante todo el proceso, esto genera presencia y el interés de organizaciones de la sociedad civil y mejor aún, de la ciudadanía en general.

Voluntad de capacitar a la población y a los funcionarios municipales.

Publicidad en todos los actos de la administración.

PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES
DESARROLLO COMUNITARIO	Fortalecer la participación ciudadana	Continuar implementando un sistema que garantice la oportuna publicidad de todos los actos de la administración pública.	No. De actuaciones administrativas publicadas / No. De actuaciones públicas generadas
		Coadyuvar con la Conformación veedurías ciudadanas para el control social de lo público	No. De veedurías ciudadanas creadas / No de veedurías ciudadanas programadas
		Informar a la comunidad oportunamente mediante la rendición de cuentas públicas una vez al año	No. De audiencias de rendición de cuentas públicas efectuadas al año
	Fortalecer el control social a la administración pública.	Informar a la comunidad oportunamente mediante la rendición de cuentas públicas una vez al año	No. De audiencias de rendición de cuentas públicas efectuadas al año
	Diseñar políticas de desarrollo urbano que propendan por el respeto, uso y disfrute de los espacios públicos	Actualizar el esquema de ordenamiento territorial en regulación urbanística y eco turística; así mismo de los mecanismos de control	Esquema de Ordenamiento territorial actualizado
	Gestionar los servicios de radio y televisión comunitarios	Contar con los servicios de radio y televisión comunitarios	Servicios de radio y televisión comunitarios habilitados
	Apoyar las organizaciones comunitarias existentes en el municipio y fomentar la conformación de nuevos liderazgos	80% de organizaciones comunitarias serán fortalecidas	No. De organizaciones comunitarias fortalecidas/ No. De organizaciones comunitarias existentes
DESEMPEÑO FISCAL CON EFICIENCIA	Mejorar el desempeño fiscal del municipio de Arcabuco	Incrementar el recaudo de ingresos tributarios progresivamente año tras año en un 3%	Ingresos tributarios recaudados en cada vigencia / recaudo de la vigencia anterior

PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES
		Implementación de acciones encaminadas al saneamiento y la titulación de predios a fin de legalizar la propiedad y mejorar las bases de información predial municipal.	
		Realizar seis (6) campañas de sensibilización para fomentar la Cultura de Pago, envió de facturación a cada una de las viviendas	No de campañas realizadas / No de campañas programadas
		Recuperar el 30% de la cartera vencida	Porcentaje de cartera recuperada / porcentaje de cartera vencida
EXCELENCIA ADMINISTRATIVA	Fomentar la excelencia en la información y atención al público en todas las dependencias de la Administración Municipal	Implementar programas de Capacitación e incentivos, en los cuales participen todos los funcionarios	Cuatro (4) seminarios de Interacción y compromiso con la entidad, cambio de actitud frente a los cambios tecnológicos al igual que actualización en la normatividad vigente respecto al sector público.
		implementar los COPASOS (Comités Paritarios de Salud Ocupacional)	Adecuación de las instalaciones con base en el mapa de riesgos para incluir dos (2) salidas de emergencias
		Realizar jornadas de bienestar social que permitan estimular a los funcionarios públicos.	Número de jornadas realizadas.
		Continuar la implementación del MECI (Modelo Estándar de Control Interno)	Avance en la implementación del Modelo Estándar de Control interno

PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES
		Realizar planes de acción por dependencias para la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal	No de planes de acción realizados / No de dependencias
Exc. Adm.	Fomentar la excelencia en la información y atención al público en todas las dependencias de la Administración Municipal	Implementación del Banco de Proyectos Municipal	Banco de proyectos municipal implementado
		Realizar jornadas de bienestar social y deportivas que permitan estimular el desempeño de los funcionarios públicos.	Jornadas realizadas.

**8. COMPONENTE DEL PLAN DE INVERSIONES:** Determina la proyección de los recursos financieros disponibles para la ejecución del PLAN cuidando que estén articulados y priorizados con los planes del gasto público social. Describe los principales programas y proyectos prioritarios de inversión pública. Contiene los presupuestos plurianuales mediante los cuales se proyectan los costos de los programas más importantes a desarrollar en el cuatrienio 2008 - 2011.

El Plan Plurianual de Inversiones se financia básicamente de las fuentes que se describen a continuación:

#### **LEY 617 DE 2000 Y AHORRO FINANCIERO**

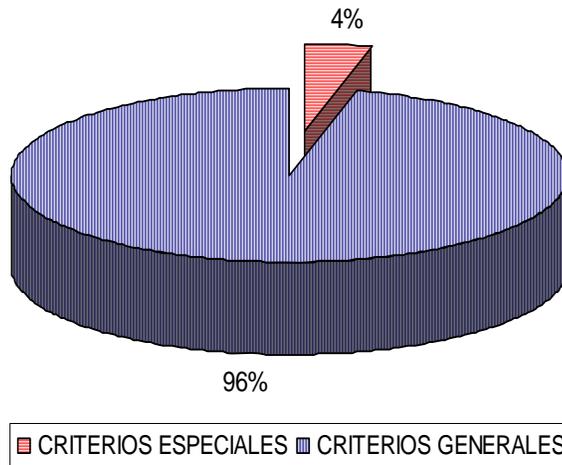
Mantener los límites de gastos de funcionamiento, procurando direccionar mayor valor a los sectores de inversión. Para el cuatrienio 2008-2011 se destinará mínimo el 30% de los ingresos corrientes de libre destinación a inversión social. Así, el techo de los gastos de funcionamiento no debe superar el 70% de dichos recursos. De esta forma se presenta un ahorro financiero adicional del 10% al de los límites de la Ley 617.

#### **LEY 715 de 2001 Y LEY 1176 DE 2007.**

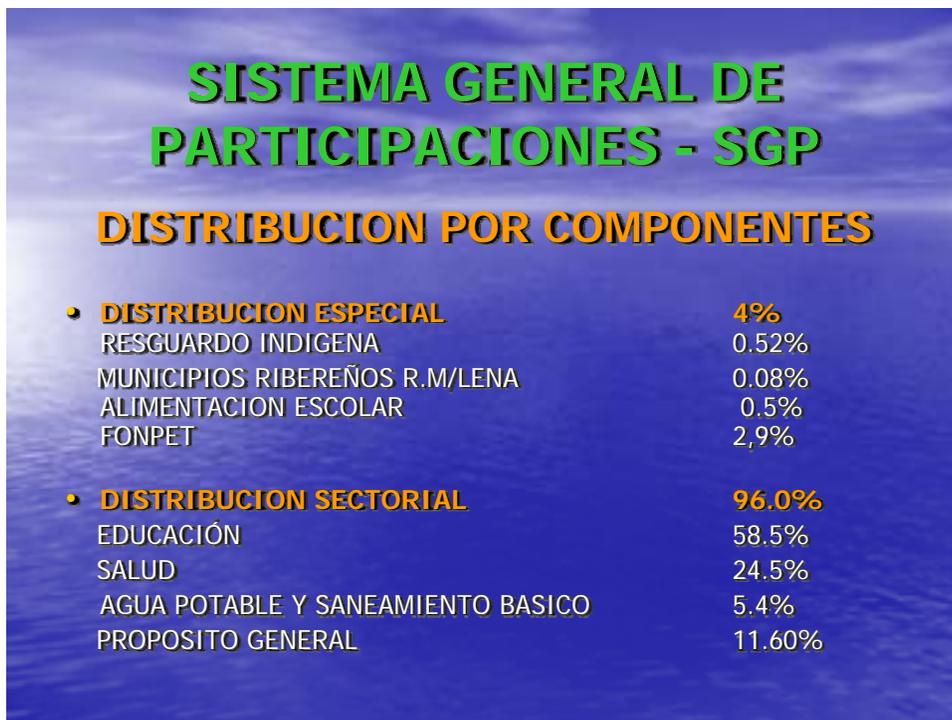
A través de esta Ley se modificó el Sistema Intergubernamental de transferencias, conformando el nuevo Sistema General de Participaciones, como una transferencia automática para que las entidades territoriales, financien las competencias a su cargo con prioridad en salud, educación y agua potable.

El recaudo esperado del Sistema General de Participaciones comprende los criterios especiales y criterios generales para cumplir las competencias establecidas en la Ley 715 de 2001, se incluyen las modificaciones plasmadas en la Ley 1176 de 2007, en el sentido de los porcentajes de participación en los criterios generales, allí se mantienen el sector educación con un 58,50% y salud con el 24.50%; la modificación sustancial se da en el sector Agua Potable y Saneamiento Básico, el cual pasa a ser prioritario dentro de las asignaciones generales con un 5.4%, hecho que automáticamente disminuye a 11,60% la participación de Propósito General, en la siguiente gráfica:

### DISTRIBUCION INICIAL



Los anteriores criterios se distribuyen de la siguiente forma



Es de resaltar también, que el porcentaje de propósito general es distribuido por dos criterios: 17% entre los municipios con población inferior a 25.000 habitantes (destinado exclusivamente para inversión) y el 83% para todos los municipios, de este último porcentaje para libre destinación pasó a ser del 42% y para forzosa inversión el 58%. Al efectuar la distribución para Propósito general se tiene los siguientes porcentajes:

Deporte	4%
Cultura	3%

Fonpet	10%
Demás Competencias	83%

La proyección de los recursos del Sistema General de Participaciones resulta un tanto incierto dadas las disposiciones establecidas, caso particular ocurrió con la distribución de recursos de los sectores cultura y deporte, los cuales se vieron afectados en la nueva distribución, no obstante mediante Decreto Nacional 924 de 2008 se efectuó una compensación a las asignaciones para deporte y Cultura.

En cuanto a la nueva distribución entre libre destinación y forzosa inversión se ve desestimada la inversión al pasar de 28% a 42% el techo para la aplicación de los límites de la Ley 617 de 2000, también por las restricciones para obtener mayor incentivo por eficiencia fiscal y administrativa.

### **RECURSOS PROPIOS**

Son los recursos que se manejan en forma autónoma en su propio presupuesto, en el caso se incluyen únicamente los provenientes del recaudo de impuestos, Contribuciones y tasas.

En términos generales provienen de tarifas y cobros corrientes y su flujo está garantizado en los cuatro años.

### **ESTAMPILLAS:**

Su fuente la constituye el cobro a los contratos celebrados por el Municipio, y se distribuyen equitativamente entre los Sectores de cultura y deporte.

### **CRÉDITO**

Constituyen el 6% de la financiación de la inversión, se tramitarán a través de tasa compensada para financiar inversiones por valor total de \$1,200,000 para lo cual el municipio tiene capacidad de pago, consultados los indicadores del Marco Fiscal de mediano plazo, la deuda que se contraiga será direccionada a los siguientes sectores:

### **COOFINANCIACION Y COOPERACIÓN**

Comprende la gestión de recursos para inversión con entidades de Cofinanciación cooperación local, regional, nacional, internacional y las ONG. Su monto se considera alcanzable con una buena política de relaciones públicas y eficiente formulación y sustentación de proyectos.

#### INVERSION PRIVADA:

Se debe fomentar también la vinculación y participación activa del sector privado en la realización de proyectos.

CONCEPTOS	Escenario Financiero Año 2008	Escenario Financiero Año 2009	Escenario Financiero Año 2010	Escenario Financiero Año 2011	TOTAL CUATRIENIO
INGRESOS	4,065,536	4,295,537	4,580,919	4,881,294	17,823,286
INGRESOS CORRIENTES	3,552,484	3,717,647	3,942,428	4,181,141	15,393,700
TRIBUTARIOS	619,913	647,959	677,396	708,297	2,653,565
Impuesto Predial Unificado	242,459	249,733	257,225	264,941	1,014,358
Impuesto de Industria y Comercio	95,013	101,664	108,781	116,395	421,854
Sobretasa a la Gasolina	282,440	296,562	311,391	326,960	1,217,354
NO TRIBUTARIOS	2,932,572	3,069,687	3,265,032	3,472,844	12,740,134
Tasas y Multas	23,000	24,150	25,358	26,625	99,133
Arrendamientos	13617.45	14298.3225	15013.2386	15763.9006	58,693
Alquiler de Maquinaria y Equipo	5027.4	5278.77	5542.7085	5819.84393	21,669
Contribuciones	88,344	92,761	97,399	102,269	380,773
Otras Contribuciones	88,344	92,761	97,399	102,269	380,773
Transferencias	2,802,583	2,933,199	3,121,719	3,322,365	12,179,867
	386,212	411,316	438,051	466,525	1,702,104
Sistema General de Participaciones - Propósito General (Libre Destinación)	386212	411,316	438,051	466,525	1,702,104
		123394.734	131415.392	139957.392	
Transferencias de Capital (Para Inversión)	1,969,121	2,097,114	2,233,426	2,378,599	8,678,260
Sistema General de Participaciones -Educación-	93,565	99,647	106,124	113,022	412,357
S. G. P. Educación - Aportes Patronales (Calidad)	93,565	99,647	106,124	113,022	412,357
Sistema General de Participaciones -Salud-	635,158	676,443	720,412	767,239	2,799,252
S. G. P. Salud - Subsidio Demanda	614,040	653,953	696,460	741,729	2,706,182
S. G. P. Salud - Plan de Atención Básica (Pab)	21,118	22,491	23,953	25,509	93,071
Sistema General de Participaciones Propósito General (Forsoza Inversión)	886,915	944,564	1,005,961	1,071,349	3,908,789

Sistema General de Participaciones-Alimentación Escolar	18,222	19,406	20,668	22,011	80,308
Sistema General de Participaciones-agua potable y saneamiento básico	335,261	357,053	380,261	404,978	1,477,554
Otras Transferencias del Nivel Central Nacional	445,944	423,398	448,802	475,730	1,793,875
Empresa para la Salud - ETESA-	57,587	61,042	64,704	68,587	251,919
Fondo de Solidaridad y Garantías -FOSYGA-	341,846	362,357	384,098	407,144	1,495,444
Otras Transferencias del Nivel Nacional	46,512				46,512
Del Nivel Departamental	1,306	1,371	1,440	1,511	5,628
De Vehículos Automotores	0	0	0	0	0
Degüello de Ganado Mayor	1305.69	1370.9745	1439.52323	1511.49939	5,628
INGRESOS DE CAPITAL	513,051	577,891	638,491	700,154	2,429,587
Fondo Nacional de Regalías -FNR-	2,121				2,121
Cofinanciación	200,000	213,000	226,845	241,590	881,435
RECURSOS DEL CRÉDITO	250,000	300,000	350,000	400,000	1,300,000
Interno	250,000	300,000	350,000	400,000	1,300,000
Del Sector Financiero	250,000	300,000	350,000	400,000	1,300,000
Corporaciones Financieras	300,000	300,000	300,000	300,000	1,200,000
RECURSOS DEL BALANCE	60,930	64,891	61,646	58,564	246,031
Recuperación de Cartera	60,930	64,891	61,646	58,564	246,031
Ingresos Tributarios	60,930	64,891	61,646	58,564	246,031

A continuación se desagregan las fuentes de financiación del para el cuatrienio:

## PLAN ANUALIZADO DE INVERSIONES

El plan Plurianual de Inversiones está estructurado a partir de los ejes que sustentan el componente estratégico del Plan de Desarrollo. Cada uno de los ejes está compuesto de programas a los cuales se les asigna los montos anuales de inversión.

Los recursos básicamente se enfocan a desarrollar los compromisos del Programa de Gobierno, dar continuidad a procesos y programas que por su impacto positivo en el desarrollo deben mantenerse y otros, concertados en el proceso de construcción participativa del Plan de Desarrollo.

La siguiente es la matriz plurianual

COMPONENTE ESTRATEGICO	SECTOR	PROGRAMA	2008	2009	2010	2011	TOTAL CUATRIENIO
DESARROLLO HUMANO	SALUD	OPTIMIZACIÓN DE SERVICIOS	200	200,000	200	200	200,600
		SALUD PARA TODOS	1,090,877	1,110,252	1,180,301	1,254,777	4,636,207
		ENTORNOS SALUDABLES	8,447	8,996	9,581	10,204	37,228
	EDUCACION	EDUQUEMOS PAR A EL FUTURO	93,565	99,647	106,124	113,022	412,357
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	PRESTACION EFICIENTE DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	167,631	178,526	190,131	202,489	738,777
		FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION DEL INGRESO	33,526	35,705	38,026	40,498	147,755
		AGUA PARA EL CAMPO	67,052	71,411	76,052	80,996	295,511
		SANEAMIENTO BASICO RURAL	67,052	71,411	76,052	80,996	295,511
	DEPORTE Y RECREACION	SANO ESPARCIMIENTO Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	97,078	56,058	57,101	70,213	280,449
	CULTURA	CULTURA PARA EL DESARROLLO	83,494	52,242	53,037	58,885	247,658
	JUSTICIA	VAMOS JUNTOS POR ARCABUCO	56,855	60,550	64,486	68,678	250,569

COMPONENTE ESTRATEGICO	SECTOR	PROGRAMA	2008	2009	2010	2011	TOTAL CUATRIENIO
	ATENCION GRUPOS VULNERABLES	CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL	47,379	50,459	53,738	57,231	208,808
	VIVIENDA	UN TECHO JUSTO PARA ARCABUCO	94,758	100,917	107,477	114,463	417,615
DESARROLLO ECONOMICO	AGROPECUARIO	AGRO COMPETITIVO	142,641	95,413	98,365	51,508	387,927
		MEJORANDO EL CAMPO	32,000	33,920	35,955	38,113	139,988
	GENERACION DE EMPLEO	PROMOCION DEL ECOTURISMO	14,214	15,138	16,122	17,169	62,642
		APOYO A MIPYMES	10,000	10,700	11,449	12,250	44,399
	TRANSPORTE	VIAS PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	244,758	200,917	207,477	114,463	767,615
	SERVICIOS PUBLICOS	ALUMBRADO PUBLICO	4,738	5,046	5,374	5,723	20,881
		ELECTRIFICACION RURAL	9,476	10,092	10,748	11,446	41,762
	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	MEJORES ESPACIOS, MEJOR VIVIR	121,068	425,688	180,608	85,847	813,211
DESARROLLO SOSTENIBLE	MEDIO AMBIENTE	CUIDEMOS EL MEDIO AMBIENTE	2,000	2,130	2,268	2,416	8,814
		MANEJO DE CUENCAS Y MICROCUENCAS	28,427	30,275	32,243	34,339	125,285

COMPONENTE ESTRATEGICO	SECTOR	PROGRAMA	2008	2009	2010	2011	TOTAL CUATRIENIO
		ATENCION Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	3,000	3,180	3,371	3,573	13,124
DESARROLLO INSTITUCIONAL	DESARROLLO INSTITUCIONAL	DESARROLLO COMUNITARIO	2,369	25,000	38,000	42,000	107,369
		DESEMPEÑO FISCAL CON EFICIENCIA	200	300	318	337	1,155
		EXCELENCIA ADMINISTRATIVA	7,107	7,569	8,061	8,585	31,321
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			709,797	755,934	805,070	857,399	3,128,199
TOTALES			3,239,709	3,717,474	3,467,734	3,437,819	13,862,737

## **ESTRATEGIA FINANCIERA DEL PLAN**

Hacer del municipio de Arcabuco una localidad moderna y humana con un desarrollo equilibrado y sostenible entre lo social y lo económico, requiere de una estructura óptima en el nivel de inversiones y de una ejecución adecuada para que con los recursos disponibles y un manejo responsable de las finanzas se puedan atender las prioridades de la población, específicamente aquellas que están relacionadas con los crecientes problemas sociales como la pobreza y la exclusión.

La estrategia financiera comprende el incremento del porcentaje de recaudo de recursos propios, la priorización y eficiencia de la inversión, a través de cofinanciación, coordinación interinstitucional, cooperación internacional y un responsable manejo del riesgo y las contingencias. Para tal fin, se gestionarán recursos ante el Departamento, la Nación y Organismos Internacionales dirigidos a los proyectos del municipio.

Cultura de Racionalización del gasto.

Con el fin de mejorar, especializar y hacer más eficiente la ejecución del gasto público y en desarrollo de la función y el objetivo, se continuará el control a la ejecución del presupuesto, teniendo como principio básico la responsabilidad en la asignación de gastos, seguimiento y la evaluación para hacer de Arcabuco un municipio humano, Productivo y socialmente sustentable, de tal forma que se permita no sólo entregar bienes, servicios y beneficios a la comunidad, sino además, garantizar que la asignación se efectúe de manera eficaz, manteniendo la sostenibilidad de las finanzas del municipio.

### **Ejecución y Seguimiento**

Los recursos disponibles para la ejecución del Plan de Inversiones dependerán de la implementación de las estrategias de financiamiento planteadas. En el evento en que los ingresos proyectados no alcancen, la administración Municipal ajustará el Plan a los recursos disponibles a través de los presupuestos anuales. El Plan de Desarrollo del municipio de Arcabuco estará sujeto a las disposiciones legales vigentes para su seguimiento

**ARTICULO SEGUNDO:** La ejecución del plan de desarrollo "**Juntos Haciendo un Arcabuco Grande**", se llevará a cabo a través de los correspondientes presupuestos anuales, con sujeción al Marco Fiscal de Mediano Plazo, el plan plurianual de

Inversión y el programa anual de caja, los planes de acción y las prioridades de desarrollo planeadas.

### **ARTICULO TERCERO: ELEMENTOS PARA EL ESQUEMA DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

El Municipio efectuará la evaluación de gestión y resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión tanto contenidos en el plan de desarrollo. Para ello presentaremos un informe anual de la ejecución en las respectivas audiencias de rendición de cuentas públicas.

Para fortalecer el control social, es indispensable garantizar el apoyo al consejo territorial de planeación para que pueda realizar seguimiento y evaluación a la ejecución del plan de desarrollo y presentar recomendaciones a la administración.

**ARTICULO CUARTO:** Los recursos que el Municipio perciba adicionales a los incluidos en el plan plurianual de inversiones, se destinarán exclusivamente a la financiación de los proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo.

**ARTICULO QUINTO:** Envíese el presente Acuerdo al Alcalde Municipal para su sanción, y por su conducto a la oficina jurídica del Departamento de Boyacá para su revisión administrativa, a la Personería Municipal y demás instancias a que haya lugar.

**ARTICULO SEXTO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

## ANALISIS SITUACIONAL DEL MUNICIPIO DE ARCABUCO

El Municipio de Arcabuco se encuentra en la categoría sexta, teniendo en cuenta las condiciones establecidas en la Ley 617 de 2000. Esto es en cuanto a ingresos corrientes de libre destinación y población. La Administración municipal clasificó para la vigencia 2008 a Arcabuco mediante Decreto No. 039 De 2007, como municipio de sexta categoría por cuanto para el año 2006 sus ingresos corrientes ascendieron a \$ 962.421 miles sobre los cuales los gastos de funcionamiento representaron el 57.6%. De otra parte el Departamento Nacional de Estadísticas certificó para el mismo año una población estimada de 5.194 personas.

### GOBIERNO MUNICIPAL

La administración municipal para la vigencia de 2008, cuenta con una planta de personal de 16 cargos, los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente forma:

<b>FUNCIONARIOS</b>	<b>DIRECTIV</b>	<b>ASESOR</b>	<b>PROFESIONAL</b>	<b>TECNICO</b>	<b>ASISTENCIAL</b>	<b>TOTAL PLANTA</b>
FUNCIONARIOS	4	1	1	2	8	16

De la planta de personal 9 cargos son de carrera administrativa, de los cuales 4 están en propiedad y 5 en provisionalidad.

Como está conformada la planta de personal del municipio de Arcabuco, 5 cargos requieren de formación profesional, sin embargo para la vigencia 2008 cuenta con nueve (9) profesionales, lo cual le representa un alto nivel de profesionalización para el desarrollo de sus competencias.

No obstante, no existe en la planta de personal el funcionario competente para el desarrollo de funciones específicas, por lo cual se requiere de la contratación externa de los servicios como el manejo de la contabilidad pública y demás funciones específicas que le competen a la administración.

### CONCEJO MUNICIPAL

El Honorable Concejo Municipal de Arcabuco está conformado por nueve (9) corporados y una (1) secretaria. De los nueve (9) Concejales elegidos para el periodo 2007\_2011 y que acompañaran los diferentes procesos de desarrollo, cuentan con los siguientes niveles de educación: 2 profesionales, 4 bachilleres y 3 básica primaria.

## **PERSONERIA MUNICIPAL**

La Personería Municipal es la Corporación encargada de ejercer el control administrativo en el municipio de Arcabuco y cuentan con autonomía presupuestal y administrativa. Ejerce las funciones del Ministerio Público que le confiere la Constitución Política y la Ley, así como las que les delegue la Procuraduría General de la Nación.

La Personería Municipal de Arcabuco cuenta con una planta de personal conformada por el Personero y una secretaria.

Existe presencia institucional por otros organismos que brindan servicio público dentro de la jurisdicción del municipio de Arcabuco, tales como:

### **DIRECCION DE NUCLEO EDUCATIVO**

#### **COLEGIO TECNICO ALEJANDRO DE HUMBOLDT**

#### **E.S.E ARCABUCO**

#### **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA**

#### **JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL**

#### **POLICIA NACIONAL**

#### **EJERCITO NACIONAL**

## **DEMOGRAFIA**

### **ASPECTOS POBLACIONALES DEL MUNICIPIO**

#### **COMPORTAMIENTO DE LA POBLACION**

VIGENCIA	POBLACION
2003	4.974
2004	4.951
2005	4.924
2006	4.924

Fuente. DANE

La población del municipio de Arcabuco creció según las cifras registradas en el DANE.

#### DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD

EDAD EN AÑOS	TOTAL	%
0- 6	496	9%
6 -12	725	13%
12 - 18	664	12%
18 - 60	3091	54%
60 Y MAS	793	14%
TOTAL	5.769	100%

**Fuente: SISBEN 2007**

En la tabla anterior se puede apreciar claramente la distribución de la población por edad, esta clasificación es importante para definir las políticas de Atención a la población vulnerable.

Según los datos suministrados por el Departamento Nacional de Estadística, DANE, la población del municipio ha ido incrementado año tras año, teniendo en cuenta las siguientes cifras de población estimada para cada vigencia:

VIGENCIA	POBLACION ESTIMADA
2003	4.974
2004	4.951
2005	4.924
2006	5.194

**Fuente. DANE**

Las anteriores cifras demuestran que la población del municipio de Arcabuco es creciente, dado que registra un incremento en 220 personas entre 2003 y 2006 que representa el 4,42%

Sin embargo los datos registrados en el DANE difieren ampliamente a los registrados en el SISBEN, base de datos que registra una población de 5.760. La información que más

se aproxima a la realidad es la que se encuentra en la base de datos del SISBEN, razón por la cual la línea base para los programas de inversión la constituyen 5.769 personas.

### **NBI MUNICIPAL**

El índice de NBI del municipio de Arcabuco pasó del 40,63% en 1993 al 33.25% a la fecha, lo cual significa que las políticas del municipio han sido favorables para el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

### **CARACTERIZACION POR SECTORES**

**SALUD:** Para la Administración municipal es de gran importancia que actualmente se encuentre conformada la Empresa social del Estado E.S.E. “Centro de Salud Municipio de Arcabuco”, creada mediante acuerdo 023 de 2008, la cual presta servicios de primer nivel de atención.

### **ASEGURAMIENTO**

#### **AFILIADOS AL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD**

<b>REGIMEN DE SEGURIDAD EN SALUD</b>		<b>No.</b>	<b>%</b>	<b>ESTRATIFICACION Socioeconómica SISBEN</b>	<b>Población Total</b>
Régimen Contributivo		1226	21%		%
Régimen Subsidiado		4481	78%	0	0
Regímenes Especiales	ECOPETROL			1	2522
	Fuerzas militares	20	0.7%	2	2954
	Educación			3	276
	Otros			4	8
Población pobre no asegurada		33	1%	5	0
Evasores				6	0
Total		5760	100%	TOTAL	5760

**Fuente: SISBEN**

El anterior cuadro refleja que el municipio tiene cobertura total en seguridad social en salud, representado por un 78% en régimen subsidiado, 21% en régimen contributivo y el 1% restante en regímenes especiales. Es de resaltar que la población afiliada en régimen

contributivo constituye un alto %, lo que traduce capacidad de pago de la población Arcabuqueña.

Sin embargo, el aseguramiento requiere medirse mas allá de la carnetización, es necesario medir acceso y resultados en el nivel de salud en los asegurados.

## OFERTA DE SERVICIOS

Garantizar que la población tenga acceso a los servicios de salud es una de las obligaciones del Municipio y para ello es importante saber a qué servicios se tiene acceso y en qué condiciones, cual es la red de servicios y el régimen de referencia y contrareferencia

La red de servicios es un proceso de interrelación de los servicios de salud. Aquí debemos tener en cuenta la red pública y la red privada, para detectar problemas de accesibilidad y de funcionamiento entre otros.

### PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD. AÑO 2007

SERVICIO	Nº
Equipo extramural	0
Consultorio médico	0
Consultorio odontológico	0
Consultorio de optometría	0
Consultorio de terapias	0
IPS públicas de complejidad baja tipo A	0
IPS públicas de complejidad baja tipo B	1
IPS públicas de complejidad baja tipo C	0
IPS públicas de complejidad media	0
IPS públicas de complejidad alta	0
Red especializada	0
Clínicas	0
Traslado de pacientes	0
Laboratorio clínico	0
Centro de radiología	0
Banco de sangre	0
Unidad médico-odontológica	1
Farmacia	2

Fuente: ESE

El cuadro refleja que la oferta de servicios de salud está dada principalmente por los servicios que presta la red pública específicamente E.S.E Arcabuco, los servicios de la red privada son aquellos que a marzo de 2008 no tiene habilitados la empresa pública.

De este hecho se deduce que el fortalecimiento de la red pública debe constituirse en una prioridad en el plan de desarrollo, por la importancia que representa para el desarrollo humano de los arcabuqueños.

Además, debemos analizar el inventario de recurso humano existente en el Municipio para prestar los servicios según tipo de vinculación.

### OFERTA DE SERVICIOS – RECURSOS HUMANOS

Talento Humano	IPS: E.S.E. CENTRO DE SALUD	
	TALENTO HUMANO	
Médicos	2	0
Enfermeras	1	0
Odontólogos	1	0
Psicólogos	1	0
Bacteriólogas	1	0
Auxiliares de Enfermería	4	0
Promotoras de salud	1	0
Técnicos de saneamiento	1	0

**Fuente: E.S.E. CENTRO DE SALUD**

Se observa a través de las tablas anteriores que ni la oferta de servicios, ni el talento humano son suficientes para atender la demanda requerida por la población arcabuqueña, resultando importante sugerir políticas de mejoramiento al interior de la E.S.E.

Resulta fundamental que estén disponibles al público indicadores que orienten sobre la oportunidad de citas médicas y cirugías programadas, la suficiencia en la entrega de los medicamentos, la satisfacción con el servicio y la efectividad en el adelanto de actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, entre otros.

### PERFIL EPIDEMIOLÓGICO

Para construir el PLAN DE SALUD PÚBLICA se requiere conocer la situación de salud de la comunidad del Municipio, siendo necesario elaborar el diagnóstico de salud del Municipio. El diagnóstico de salud es muy importante para que la administración municipal tome las decisiones relacionadas con la salud y el bienestar de la comunidad.

## INDICADORES BÁSICOS

EVENTO	2004	2005	2006	2007
TASA BRUTA DE NATALIDAD	24x1000	24x1000	16,8	13.9
TASA GENERAL DE FECUNDIDAD		52,9	49,4	59.6
TASA GENERAL DE MORTALIDAD		2,1	3,3	5.5
TASA MORTALIDAD INFANTIL		0	0	0
TASA MORTALIDAD PERINATAL		5.08	2x100	2.6 x 100
TASA MORTALIDAD MATERNA		0	0	0

**Fuente: V.S.P. 2007**

Para identificar cuáles son los problemas de salud que se presentan en el Municipio, se hace un Análisis de la mortalidad, de la natalidad y de la morbilidad, así:

### **NATALIDAD**

La tasa bruta de natalidad en el año 2007 fue de 13.9 nacidos vivos por cada 1000 habitantes, cifra que se encuentra baja en la medida en que las tasas superiores a 40 nacidos vivos por 1000 habitantes son propias de poblaciones con alta natalidad.

### **TASA BRUTA DE NATALIDAD, AÑO 2003 A 2007**

Año	Total de Nacimientos	Tasa de natalidad x 1000 habitantes
2003	Sin informacion	Sin información
2004		24
2005		24
2006	72	16.8
2007	71	13.9

**Fuente: PROYECTO VSP**

**NACIMIENTOS POR TIPO DE PARTO Y SITIO DE PARTO.**

SITIO DE PARTO	Año 2006					Año 2007				
	Tipo de Parto					Tipo de Parto				
	Total	Espontáneo	Cesárea	Instrumentado	Ignorado	Total	Espontáneo	Cesárea	Instrumentado	Ignorado
Institución de Salud	72	55	16	1	0	69	58	9	2	0
Domicilio	0	0	0	0	0	2	2	0	0	0
Otro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sin Información	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>55</b>	<b>16</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>69</b>	<b>58</b>	<b>9</b>	<b>2</b>	<b>0</b>

Fuente: Proyecto V.S.P.

**NACIMIENTOS POR PERSONA QUE ATENDIÓ EL PARTO SEGÚN SITIO DE PARTO.**

Año	Persona que atendió el parto	Sitio del Parto			
		Institución de salud	Domicilio	Otro	Sin Información
2006	Médico	72	0	0	0
	Enfermera	0	0	0	0
	Auxiliar de Enfermería	0	0	0	0
	Promotora	0	0	0	0
	Partera	0	0	0	0
	Otro	0	0	0	0
	Sin Información	0	0	0	0
	<b>Total</b>	<b>72</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
2007	Médico	69	0	0	0
	Enfermera	0	0	0	0
	Auxiliar de Enfermería	0	0	0	0
	Promotora	0	0	0	0
	Partera	0	0	0	0
	Otro	0	2	0	0
	Sin Información	0	0	0	0
	<b>Total</b>	<b>69</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: PROYECTO V.S.P.

**NACIMIENTOS POR PESO AL NACER SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA DE LA MADRE.**

Año	Peso en gramos	Área de residencia de la madre		
		Cabecera	Centro Poblado	Rural Disperso
2006	Menos de 1000	0	0	0
	De 1000 a 1999	0	0	2
	De 2000 a 2499	0	0	5
	De 2500 a 2999	2	12	9
	De 3000 a 3499	1	7	24
	De 3500 a 3999	0	4	4
	4000 y más	0	2	0
	Total	3	25	44
2007	Menos de 1000	0	0	0
	De 1000 a 1999	0	1	0
	De 2000 a 2499	0	2	5
	De 2500 a 2999	0	11	12
	De 3000 a 3499	0	19	16
	De 3500 a 3999	0	3	1
	4000 y más	0	0	1
	Total	0	36	35

Fuente. PROYECTO V.S.P.

**NACIMIENTOS POR TIEMPO DE GESTACIÓN SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA DE LA MADRE.**

Año	Tiempo de Gestación en semanas	Área de residencia de la madre		
		Cabecera	Centro Poblado	Rural Disperso
2006	De 22 a 27	0	0	0
	De 28 a 37	0	4	7

	De 38 a 41	0	22	34
	De 42 y más	0	0	1
	Total	0	26	42
2007	De 22 a 27	0	0	0
	De 28 a 37	0	9	5
	De 38 a 41	0	27	28
	De 42 y más	0	0	0
	Total	0	36	33

Fuente:

**NACIMIENTOS POR ÁREA Y GÉNERO, SEGÚN MUNICIPIO DE  
RESIDENCIA DE LA MADRE**

Año	Total			Cabecera			Centro poblado			Rural disperso		
	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M
2006	72	38	34	0	0	0	27	15	13	42	23	21
2007	71	38	33	0	0	0	36	19	17	35	19	16

Fuente: PROYECTO V.S.P.

**MORBILIDAD**

MORBILIDAD GENERAL, AÑO 2006

Fuente: PROYECTO V.S.P.

CAUSAS DE MORBILIDAD	FRECUENCIA			GRUPO POBLACIONAL MAS AFECTADO	FACTOR DE RIESGO	SECTOR O ENTIDAD RESPONSABLE
	Nº	%	TASA			

HIPERTENSIÓN ARTERIAL	1009	15 %		ADULTO MAYOR 40-90 AÑOS	Estilos de vida poco saludables (nutrición, actividad física, estrés), edad, herencia.	SECTOR SALUD, EDUCACIÓN, Y FAMILIA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
RINO-FARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMÚN)	698	10 %		MENORES DE 10 AÑOS	Factores climáticos y estados de nutrición deficientes.	Educación, salud y familia.

CARIES	532	8 %		ADULTOS MAYORES	Hábitos nutricionales e higiénicos inadecuados.	Educación, salud, familia e individuo.
CEFALEA	352	5 %		MUJERES Y HOMBRES EN EDAD PRODUCTIVA	Alta carga laboral, situaciones de estrés, uso de anovulatorios.	Salud, Sector laboral, Administración Municipal e individuo.
DOLOR ABDOMINAL (EAP)	346	5 %		MUJERES Y HOMBRES EN EDAD PRODUCTIVA	Alta carga laboral, situaciones de estrés, hábitos alimenticios inadecuados.	Sector Educación, salud, sector laboral e individuo.
AMIGDALITIS AGUDA	319	5 %		DE 1 A 14 AÑOS DE EDAD	Factores climáticos y nutricionales. Condiciones de la vivienda (humedad, ventilación deficiente, hacinamiento)	Educación, salud, saneamiento básico ambiental, familia e individuo.
AMEBIASIS INTESTINAL CRÓNICA	174	3 %		DE 1 A 44 AÑOS DE EDAD	.Hábitos nutricionales e higiénicos inadecuados, consumo de agua no potable.	Educación, salud, saneamiento ambiental, familia e individuo
VAGINITIS AGUDA	172	2 %		MUJERES EN EDAD REPRODUCTIVA	practicar sexuales inadecuadas, Hábitos higiénicos inadecuados	Sector educación, salud, pareja e individuo.
E.D.A.	133	2 %		MENORES DE 0 A 9 AÑOS	Inadecuadas condiciones sanitarias de la vivienda, mala calidad del agua que se consume, mala disposición de residuos. Malos hábitos alimenticios.	Educación, salud, saneamiento ambiental, familia e individuo

TRAUMATISMOS	132	2 %		DE LOS 5 A 44 AÑOS DE EDAD, HOMBRES Y MUJERES	Alto consumo de alcohol, Cultura machista, Acciones negligentes y de abandono de los padres hacia los hijos.	Educación, salud, administración municipal, familia e individuo.
OTRAS CAUSAS	3030	44 %				
TOTAL	6897	100 %				

### MORBILIDAD GENERAL, AÑO 2007

CAUSAS DE MORBILIDAD	FRECUENCIA			GRUPO POBLACIONAL MAS AFECTADO	FACTOR DE RIESGO	SECTOR O ENTIDAD RESPONSABLE
	Nº	%	TASA			
HIPERTENSION ARTERIAL	1540	20%		POBLACION DE 45 AÑOS Y MAS DE AMBOS GENEROS	MALOS HABITOS ALIMENTICIOS, SEDENTARISMO MAL MANEJO DEL ESTRÉS	SECTOR SALUD ADMINISTRACION MUNICIPAL
ENFERMEDAD ACIDO PEPTICA	601	8%		POBLACION DE 15 A 75 AÑOS	MALOS HABITOS ALIMENTICIOS, MAL MANEJO DEL ESTRESS	SECTOR SALUD, ADMINISTRACION MUNICIPAL, SECTOR EDUCACION
RINOFARINGITIS AGUDA RESFRIADO COMUN	303	4%		POBLACION MENOR DE 10 AÑOS DE AMBOS GENEROS	FACTORES CLIMATICOS DESNUTRICION	SECTOR SALUD ADMINISTRACION MUNICIPAL
INFECCION AGUDA DE VIAS RESPIRATORIAS	251	3%		POBLACION MENOR DE 10 AÑOS	FACTORES CLIMATICOS, DESNUTRICION	SECTOR SALUD, ADMINISTRACION MUNICIPAL

AMIGDALITIS AGUDA	231	3%		POBLACION MENOR DE 10 AÑOS	FACTORES CLIMATICOS, DESNUTRICION	SECTOR SALUD, ADMINISTRACION MUNICIPAL
LUMBAGO	229	3%		POBLACION DE LOS 25 AÑOS EN ADELANTE	HABITOS POSTURALES INADECUADOS, INADECUADAS PRACTICAS LABORALES	SECTOR SALUD, ADMINISTRACION MUNICIPAL, SECTOR EDUCACION
ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA	223	3%		POBLACION MENOR DE 15 AÑOS	CONSUMO DE AGUA NO TRATADA, PRACTICAS DE HIGIENE DEFICIENTES, DESNUTRICION	SECTOR SALUD, SANEAMIENTO AMBIENTAL, ADMINISTRACION MUNICIPAL
CEFALEA	207	3%		POBLACION ENTRE LOS 15 Y 45 AÑOS DE EDAD	MAL MANEJO DEL ESTRESS,	SECTOR SALUD, ADMINISTRACION MUNICIPAL
POLIPARASITISMO INTESTINAL	181	2%		POBLACION MENOR DE 15 AÑOS	CONSUMO DE AGUA NO TRATADA, MALOS HABITOS NUTRICIONALES, PRACTICAS DE HIGIENE DEFICIENTES	SECTOR SALUD, ADMINISTRACION MUNICIPAL, SANEAMIENTO AMBIENTAL
CARIES DENTAL	159	2%		POBLACION ENTRE EL AÑO Y 45 AÑOS DE EDAD	MALOS HABITOS NUTRICIONALES Y DE HIGIENE ORAL,	SECTOR SALUD, ADMINISTRACION MUNICIPAL Y SECTOR EDUCACION
OTRAS CAUSAS	3832	49%				
TOTAL	7757	100%				

Fuente: E.S.E CENTRO DE SALUD

## MORTALIDAD

La tasa de mortalidad en el año 2007 fue de 5.6 por 1.000 habitantes. El comportamiento se presenta en el siguiente cuadro.

**TASA DE MORTALIDAD, AÑO 2003 A 2007**

<b>AÑO</b>	<b>TOTAL DE DEFUNCIONES</b>	<b>TASA DE MORTALIDAD X 1.000 HAB</b>
2003	13	SIN INFORMACION
2004	10	SIN INFORMACION
2005	12	2.1
2006	17	3.3
2007	28	5.5

MORTALIDAD GENERAL EN TODOS LOS GRUPOS DE EDAD A NIVEL MUNICIPAL 2007

<b>CAUSAS</b>	<b>FRECUENCIA</b>			<b>GRUPO POBLACIONAL MAS AFECTADO</b>	<b>FACTOR DE RIESGO</b>	<b>SECTOR O ENTIDAD RESPONSABLE</b>
	<b>Nº</b>	<b>%</b>	<b>TASA</b>			
HTA	8	28.5 %		ADULTO MAYOR	DEFICIENCIA EN EL TTO, ABANDONO SOCIAL,	ADMINISTRACION MUNICIPAL, SECTOR SALUD
CA DE PROSTATA	3	10.7 %		POBLACION DE 65 A 80 AÑOS	GENERO MASCULINO	ADMINISTRACION MUNICIPAL, SECTOR SALUD
CARDIOPATIA	3	10.7 %		POBLACION DE 60 A 80 AÑOS	ANTECEDENTE DE HTA, TABAQUISMO, ALCOHOLISMO	ADMINISTRACION MUNICIPAL, SECTOR SALUD

CA GASTRICO	2	7.1 %		POBLACION DE 70 AÑOS EN ADELANTE		ADMINISTRACION MUNICIPAL, SECTOR SALUD
CA HEPATICO	1	3.5 %		60 AÑOS DE EDAD		ADMINISTRACION MUNICIPAL, SECTOR SALUD
CA PULMONAR	1	3.5 %		86 AÑOS DE EDAD		ADMINISTRACION MUNICIPAL, SECTOR SALUD
TRAUMA CRANEO ENCEFALICO	1	3.5 %		42 DE EDAD	NO USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION	ADMINISTRACION MUNICIPAL, SECTOR SALUD
AHOGAMIENTO	1	3.5 %		45 AÑOS	USO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	ADMINISTRACION MUNICIPAL, SECTOR SALUD
INSUFICIENCIA RENAL CRONICA	1	3.5 %		77 AÑOS DE EDAD		ADMINISTRACION MUNICIPAL, SECTOR SALUD
E.P.O.C.	1	3.5 %		78 AÑOS DE EDAD	USO DE HORNOS DE LEÑA, TABAQUISMO	ADMINISTRACION MUNICIPAL, SECTOR SALUD
OTRAS CAUSAS	6	21.4 %				
TOTAL	28					

Fuente: PROYECTO VSP

**MORTALIDAD INFANTIL EN < 1 AÑO A NIVEL MUNICIPAL. AÑO 2006**

<b>CAUSA</b>	<b>Orden</b>	<b>N°</b>	<b>%</b>	<b>Tasa</b>
NO SE PRESENTARON MUERTES EN MENOR DE 1 AÑO	1	0		
	2	0		
	3	0		
	4	0		
	5	0		
	6	0		
	7	0		
	8	0		
	9	0		
	10	0		
OTRAS CAUSAS				
TOTAL			100	

Fuente:

**MORTALIDAD INFANTIL EN < 1 AÑO A NIVEL MUNICIPAL. AÑO 2007**

<b>CAUSA</b>	<b>Orden</b>	<b>N°</b>	<b>%</b>	<b>Tasa</b>
NEUMONIA	1	1	100	
	2			
	3			
	4			
	5			
	6			
	7			
	8			
	9			
	10			

OTRAS CAUSAS				
TOTAL		1	100	

Fuente: PROYECTO VSP

SE DEBE TENER EN CUENTA QUE ESTE EVENTO TIENE COMO PROCEDENCIA GAMBITA SANTANDER

MORTALIDAD EVITABLE A NIVEL MUNICIPAL

**Y FAMILIA**

EVENTO	2004		2005		2006		2007	
	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA
MORTALIDAD MATERNA			0	0	0	0	0	0
MORTALIDAD PERINATAL			3	5	2	2	2	2.6
MORTALIDAD EDA < 5 AÑOS			0	0	0	0	0	0
MORTALIDAD IRA < 5 AÑOS			0	0	0	0	0	0
MORTALIDAD DENGUE			0	0	0	0	0	0
MORTALIDAD MALARIA			0	0	0	0	0	0
MORTALIDAD POR TBC			0	0	0	0	0	0
Otras:			0	0	0	0	0	0

Fuente: PROYECTO VSP

EVENTOS DE INTERES EN SALUD PÚBLICA

EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA. AÑO 2004 A 2007.

EVENTOS DE INTERES EN SALUD PUBLICA	2004		2005		2006		2007	
	N°	Tasa	N°	Tasa	N°	Tasa	N°	Tasa
Parálisis Flácida Aguda (< 15 años)			0		0		0	
Tétanos Neonatal			0		0		0	

Tétanos			0		0		0	
Sarampión			0		0		0	
Rubéola			0		0		0	
Tos ferina			0		0		0	
Difteria			0		0		0	
Reacciones postvacunales			0		0		0	
Hepatitis B y D			0		0		0	
Hepatitis A, C y E			0		0		0	
Tuberculosis			0		0		0	
Varicela			13		18		81	
Parotiditis			1		1		0	
Fiebre amarilla			0		0	0	0	
Dengue Clásico			0		0		0	
Dengue hemorrágico			0		0		0	
Malaria por vivax			0		0		0	
Malaria por Falciparum			0		0		0	
Leishmaniasis			0		0		0	
Enfermedad de Chagas			0		0		0	
Cólera			0		0		0	
Rabia animal			0		0		0	
Exposiciones rabicas			13		0		1	
Sífilis congénita			0		0		0	
Sífilis gestacional (embarazadas)			0		0		0	
VIH			0		0		1	
Infección intrahospitalaria			0		0		0	
Intoxicación alimentaria			15		17		9	
Intoxicación plaguicidas			6		5		4	
Brotos o epidemias:			0		2		2	
Abuso sexual			2		0		0	

Maltrato Infantil			0		0		0	
Violencia sexual			0		0		0	
I.R.A.			840		634		667	
E.D.A.			260		233		315	
Otros			0		0		0	

Fuente: PROYECTO VSP

## COBERTURAS DE VACUNACION POR BIOLÓGICO

### COBERTURA DE VACUNACIÓN POR BIOLÓGICO, PERIODO 2004 A 2007

COBERTURA POR BIOLÓGICO %	2004	2005	2006	2007
BCG – Antituberculosa (menores de 1 año)	53.15	18.6%	9.7%	0 %
VOP – Antipolio (menores de 1 año)	89.19	75.19%	64 %	80 %
DPT – Triple bacteriana (menores de 1 año)	92.79	76.4%	66 %	80 %
HB – Hepatitis B (menores de 1 año)	92.79	76.4%	66 %	80 %
Hib – Antihaemophilus influenza (<s de 1 año)	92.79	76.4%	66 %	80 %
TV – Triple viral (1 año)	93.64	87.9%	76.4 %	89 %
TD – en Mujeres en edad fértil (10 a 49 años)	Gestantes			50 %
	No Gestantes			0 %
Antiamarílica (1 año)			82 %	90 %
TRIPLE VIRAL 5 AÑOS				95 %

Fuente: E.S.E. CENTRO DE SALUD

## FACTORES DE RIESGO DEL AMBIENTE

Contaminación Ambiental: la presencia de fabricas de almojábanas en las áreas rural y urbana por el uso de hornos de leña, ausencia de servicios sanitarios en el área rural.
Uso de suelos y utilización de plaguicidas: la presencia de diversos cultivos principalmente los cercanos a las fuentes de agua son el principal factor de riesgo ambiental en este aspecto.

Factores de Riesgo de la vivienda: los niveles de pobreza del municipio fomentan el hacinamiento y las construcciones sin los adecuados materiales las hacen no aptas para ser habitadas, falta de servicios sanitarios en el área rural.
Amenazas Físicas y Naturales: Deforestación de las cuencas hidrográficas. Grave impacto ambiental generado por los socavones resultantes de la explotación de minas de arcilla sin que exista alguna retribución por parte de la Nación, como tampoco de los propietarios.
Agua para consumo humano: inexistencia de planta de tratamiento que funcione en condiciones óptimas. La calidad del agua de consumo humano según los últimos reportes no es apta para el consumo. Se requiere un programa de adquisición de predios en los cuales existan nacimientos de agua.
Vigilancia y control de alimentos: debido a que la economía del municipio se basa en la producción de amasijos y lácteos elaborados en fábricas artesanales aumenta el riesgo de la manipulación inadecuada de los mismos, tanto en el sector urbano como rural.
Zoonosis: existe en el municipio el riesgo debido a la tenencia de animales domésticos (caninos) y de corral en la mayoría de las viviendas en especial en el área rural. Falta control sanitario del ganado de abasto público, teniendo en cuenta que lo debe realizar el INVIMA.
Manejo de residuos sólidos y líquidos: Baja cobertura en el área rural del servicio de recolección de basuras por lo que la comunidad de estas áreas toman como alternativa el desecho de residuos en las fuentes de agua o al aire libre. En el área urbana se presenta la problemática debido a la falta de una planta o sistema de disposición final de basuras propio. Igualmente se hace necesario optimizar la planta de disposición final de residuos líquidos.
Control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores: Se hace necesario la creación de un centro de zoonosis para la recolección de caninos y felinos teniendo en cuenta la ubicación de Arcabuco pues está cerca de zonas vecinas de concurrencia con posible presencia de vectores de interés en salud pública.
Establecimientos de interés público: manipulación inadecuada de alimentos en algunos sitios, estructura física medianamente apta para el funcionamiento adecuado de estos sitios. Se hace necesaria la capacitación permanente para este sector.

## **MORBILIDAD SENTIDA**

### CAUSAS DE MORBILIDAD SENTIDA

<b>AREA</b>	<b>ENFERMEDAD</b>	<b>FACTOR DE RIESGO</b>	<b>ALTERNATIVA DE SOLUCION</b>
URBANO	GRIPA COMUN	Cambios de Clima	Vacunación

RURAL	GRIPA COMUN	Cambios de clima, malos hábitos de higiene, desnutrición.	Evitar cocinar con carbón o fogones de leña, asistencia medico, evitar exponerse a cambios bruscos de clima.
	DIARREA	Malos hábitos en la alimentación y aseo personal, contaminación en el agua	Adecuada manipulación de alimentos, control y mantenimiento en los tanques de los acueductos.
	BROTOS Y ALERGIAS EN LA PIEL	Agua muy contaminada, alimentos contaminados.	Tener buenos hábitos de higiene personal, mejoramiento de las condiciones de vivienda.

### MORTALIDAD SENTIDA

Es importante conocer de qué se está muriendo la población según la información de la comunidad, sus factores de riesgo y las alternativas de solución.

### CAUSAS DE MORTALIDAD SENTIDA

AREA	CAUSAS DE MUERTE	FACTOR DE RIESGO	ALTERNATIVAS DE SOLUCION
URBANA	CANCER	Alcoholismo, tabaquismo y otros malos hábitos durante toda la vida.	Asistir al medico.
	INFARTO	Tabaquismo, falta de ejercicio.	Hacer ejercicio, asistir al medico.
RURAL	CANCER	Por cocinar con fogones de leña, no alimentarse bien.	Asistir al medico.

	HIPERTENCION	Malos hábitos alimenticios, no tomar los medicamentos adecuados.	Asistir al medico con frecuencia, tomarse los medicamentos, mejorar las condiciones de vida.
	ACCIDENTES DE TRANSITO	Por las carreteras muy angostas y curvas, por exceso de velocidad.	Mejorar la señalización de las vías, aumentar el ancho de las carreteras.

### COMPORTAMIENTO DE SALUD PUBLICA (2004-2007)

El alcance de las metas y acciones de las prioridades en salud pública implementadas en el municipio a través del plan de atención básica en el periodo 2004 a 2007, fueron las siguientes:

#### ESTRATEGIA ATENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMEDADES PREVALENTES EN LA INFANCIA – AIEPI

##### LOGROS EN AIEPI

ITEM	METAS ALCANZADAS			
	2004	2005	2006	2007
Número de agentes comunitarios en salud (ACS) capacitados en el municipio	1	15	13	13
Número de veredas cubiertas por los agentes comunitarios en salud capacitados	9	7	9	9
Número de UROCS (Unidades de Rehidratación Oral Comunitarias en Salud) y UAIRACS (Unidades de Atención de Infección Respiratoria Aguda Comunitarias en Salud) conformadas y dotadas	11	7	3	13
Número de IPS capacitadas en la estrategia AIEPI	12	0	12	12

Fuente: E.S.E. CENTRO DE SALUD

#### ESTADO NUTRICIONAL EN MENORES DE 5 AÑOS.

#### ESTADO NUTRICIONAL EN MENORES DE CINCO AÑOS A NIVEL MUNICIPAL

<b>INDICADOR (%)</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>
Desnutrición Aguda	16	58	13	1
Desnutrición Crónica	15	2	11	25
Desnutrición Global	31	0	1	0
Niños con BAJO PESO AL NACER	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION	7	8

Fuente: ESE ARCABUCO

De las anteriores estadísticas se puede deducir que pese a que la desnutrición aguda disminuyó notablemente, los casos de desnutrición crónica han sido crecientes, al igual que el índice de niños con bajo peso al nacer.

#### **POLITICA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.**

##### **INDICADORES DE SSR**

<b>ITEM</b>	<b>METAS ALCANZADAS</b>			
	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>
Mujeres menores de 16 años embarazadas	2	1	12	10
Total de mujeres de 10 a 49 años en gestación.	47	36	50	45
Total de mujeres gestantes en control prenatal	47	36	50	45
Total de mujeres de 10 a 49 años	0	1468	1041	1207
Total Muertes maternas	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: E.S.E. CENTRO DE SALUD

En cuanto a la política de Salud Sexual y Reproductiva es preocupante el No. De mujeres menores de 16 años embarazadas, si se analiza la estadística de los cuatro años anteriores, el índice de los dos (02) últimos años se incrementó ampliamente.

Respecto al Total de mujeres gestantes en control prenatal respecto del Total de mujeres en gestación, hay cubrimiento 100%, razón por la cual se requiere mantener dicha cobertura.

## **ANÁLISIS SITUACIONAL**

Durante los últimos años en el municipio de Arcabuco se ha observado cambios en la demografía que influyen en la situación socioeconómica de su población, es el caso de la disminución en la tasa de natalidad que para el 2004 fue de 24 x 1000 habitantes y para el 2007 fue de 13.9 x 1000 habitantes, lo cual indica que las acciones en planificación familiar han ejercido impacto, a esto se le puede añadir que en el Municipio de Arcabuco en los últimos tres años la población masculina supera a la femenina, La mortalidad perinatal ha disminuido en gran medida, gracias a las continuas acciones que se realizan en las mujeres y su proceso de gestación, sin embargo se busca que siga disminuyendo, con la intensificación en la búsqueda y canalización oportuna de las gestantes, así como también el seguimiento de estas, a esto se puede sumar la implementación de los cursos psico-profilácticos que mejoran el conocimiento que esta población tiene sobre su gestación y brinda pautas para una crianza adecuada, lo que disminuye los factores de riesgo para la mortalidad perinatal, materna y morbi-mortalidad en menores de 1 año.

En cuanto a la morbilidad, se observó que para los últimos años la Hipertensión Arterial es la primera causa de consulta de población entre los 45 y mas años, lo que nos lleva a incrementar acciones para la prevención de esta enfermedad desde la niñez, en la cual se pueden arraigar costumbres y hábitos que sean benéficos para la salud en todas las etapas de la vida, es así que durante estos años se desarrollaran actividades que promociónen hábitos como el ejercicio, el no consumo de tabaco o sustancias psicoactivas y una adecuada alimentación, teniendo en cuenta los productos propios de la región.

La rinofaringitis aguda ha ocupado siempre un lugar importante entre las causas de morbilidad sin embargo, esto es considerado como algo esperado por el clima de la región, las acciones que se llevan a cabo han buscado mitigar las consecuencias de este evento, sin embargo también se intensificara en la prevención de este con estrategias educativas a las madres y cuidadores para el fortalecimiento de hábitos saludables, como una adecuada nutrición, higiene y vestimenta.

Para el año 2007 la segunda causa de morbilidad fue la Enfermedad Ácido Péptica, que afecta a la población en edad productiva, indicando que no solo los hábitos alimenticios de este grupo son deficientes, sino que también lo son otras áreas como la psicológica y emocional, por esta razón las acciones encaminadas a promocionar la salud mental dentro del hogar y ambiente laboral, son la principal estrategia para la prevención de esta

enfermedad, la cual se llevara a cabo mediante campañas educativas y la activación y mantenimiento de grupos de apoyo, que servirán como líderes o pares.

En cuanto a otros eventos que se presentan con frecuencia en la morbilidad de muchas regiones del país, encontramos la enfermedad Diarréica aguda que en Arcabuco ocupa los últimos lugares, por todas las jornadas de desparasitación y educación que se han venido realizando durante los últimos años. Las cuales se verán intensificadas, abarcando a más del 95 % de los menores de 5 años escolarizados y no escolarizados.

Otro aspecto a tener en cuenta es la Mortalidad General que mantiene las misma cifras durante los últimos años, y tiene como principal evento la Hipertensión Arterial, para lo cual se busca mantener controlada a la población que ha sido diagnosticada como Hipertensa, mediante el seguimiento adecuado a cada uno de ellos y su vinculación al “Club de Hipertensos” donde se aumenta el conocimiento que se tiene acerca de la enfermedad y la manera adecuada de controlarla. Así mismo se realizaran jornadas para la detección de Hipertensión y Diabetes, para captar y canalizar oportunamente a Pacientes con Síndrome Metabólico.

## **EDUCACION**

El Municipio cuenta con una población estudiantil de 1253 estudiantes distribuidos de la siguiente forma

COLEGIO “Alejandro de Humboldt”	922 estudiantes
Escuela vereda Quirbaquirá sector 1	86 estudiantes
Escuela vereda Quirbaquirá sector 2	73 estudiantes
Escuela vereda Rupavita	31 estudiantes
Escuela vereda Peñas Blancas	38 estudiantes
Escuela vereda Cabeceras	32 estudiantes
Escuela vereda Alcaparros	31 estudiantes
Escuela vereda Monte Suárez	26 estudiantes
Escuela vereda Quemados	14 estudiantes

El sistema educativo en el municipio de Arcabuco, esta conformado por:

**UNA INSTITUCION EDUCATIVA “COLEGIO TECNICO ALEJANDRO DE HUMBOLDT”**, el cual ofrece transición, básica y media, en tres sedes: así:

- Sede A, en donde funcionan cuatro grados: transición y primero de básica primaria, atendiendo a 120 niños y niñas. Estas instalaciones fueron restauradas en los últimos años. Sólo requiere de atención en cuanto al mantenimiento de los escenarios deportivos.
- Sede Castro Martínez. Funcionan 8 grados, de segundo, tercero, cuarto y quinto de básica primaria, atiende a 227 estudiantes. . Estas instalaciones fueron construidas hace 100 años, lo que requiere de un proceso de rehabilitación, debido a la inseguridad que presentan las instalaciones para los estudiantes.
- Sede Central. Funcionan de la básica secundaria y media, atiende a 575 estudiantes. Sus instalaciones cuentan con servicios de: aulas de clases, 2 aulas de informática, talleres de electricidad-electrónica y cerámica, con laboratorios de física y química, una biblioteca amplia, cocina y restaurante escolar en optimas condiciones, espacios para la administración, cancha de fútbol , tres canchas de baloncesto. Por el número de estudiantes que allí asisten, estos espacios no son suficientes, por lo tanto se requiere de la construcción de otros espacios deportivos.

Esta Institución recibe el total de la población escolar en los niveles de Básica Secundaria y media. Del total de la población que allí asiste, el 70% corresponde al sector rural del municipio y el 30% del sector urbano.

En cuanto a calidad esta Institución ofrece las especialidades de ELECTRICIDAD - ELECTRONICA Y CERAMICA - DIBUJO ARTISTICO.

La Institución se encuentra posicionada en el nivel ALTO de las pruebas de ICFES Y esta por encima de la media Nacional y departamental en cuanto a PRUEBAS SABER.

Haciendo la comparación de la población que se encuentra registrada en el Sisbén y número de niños, niñas y adolescentes, en edades entre 5 y 17 años, integrados al sistema escolar se registra un 4.56% deserción escolar, sobre todo en los niveles de básica y media.

La Institución está atendida por un Rector, una Coordinadora, 34 docentes, 3 empleados administrativos y 10 operativos.

## RELACION ALUMNO / DOCENTE

ENTIDAD TERRIT/RELACIÓN	ALUMNO/DOCENT/URBANO	ALUMNO/DOCENT E/RURAL
NACION		
DEPARTAMENTO	21.3	20.4
MUNICIPIO		

FUENTE: Secretaria de Educación Departamental 2004

Las cifras extraídas indican que en el municipio de Arcabuco sector urbano hay una relación alumno / docente de 27.12, estando por encima del promedio departamental, que según la Secretaria de Educación de Boyacá es de 21.3.

RELACION ALUMNO /DOCENTE MUNICIPIO DE ARCABUCO			
CENTRO EDUCATIVO	No. ALUMNOS	No. DOCENTES	RELACION ALUMNO/DOCENTE
COLEGIO "Alejandro de Humboldt"	922	34	27,12

### DOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES:

**CENTRO EDUCATIVO DE QUIRVAQUIRA.** Conformado por 3 sedes: QUIRVAQUIRA I, QUIRVAQUIRA II y RUPAVITA, que atiende a un total de 190 estudiantes de transición y básica primaria, atendidos por 9 docentes.

**CENTRO EDUCATIVO DE PEÑAS BLANCAS:** Conformado por cinco sedes: Peñas Blancas, cabeceras, Alcaparros, Monte Suárez y Quemados. Atendiendo 141 estudiantes de los grados Transición y Básica primaria, atendidos por 7 docentes.

RELACION ALUMNO /DOCENTE MUNICIPIO DE ARCABUCO			
CENTRO EDUCATIVO	No. ALUMNOS	No. DOCENTES	RELACION ALUMNO/DOCENTE
QUIRVAQUIRA	190	9	21,11
PEÑAS BLANCAS	141	7	20,14
<b>RELACION ALUMNO /DOCENTE RURAL</b>			<b>20,63</b>

La relación alumno / docente rural del municipio de Arcabuco se de 20.63 encuentra a la par del promedio departamental de 20.4

Estas Instalaciones se encuentran en buenas condiciones locativas. Requiere de un mantenimiento en cuanto a pozos sépticos y baterías de baños. Todas cuentan con cocinas y comedores, solamente faltan los muebles para la sede de Quemados. En las últimas administraciones ha existido ausentismo en la dotación de material didáctico y tecnológico moderno.

### TASA DE ALFABETISMO DE LA POBLACIÓN

UBICACIÓN POBLACIÓN	PORCENTAJE
CABECERA	95.4%
RESTO	86.6%
TOTAL	88.9%

Fuente. DANE Censo poblacional 2005.

En la cabecera municipal de Arcabuco, el 95.4 % de la población de 5 años y más sabe leer y escribir, mientras que para el área rural el índice es de 86.6%, presentando un índice total municipal de alfabetismo de 88.9%.

### ANALFABETISMO FUNCIONAL.

TERRITORIO	% POBLACIÓN
NACIONAL	15.5
DEPARTAMENTAL	16.3
MUNICIPAL	11.1

Fuente: Censo DANE 2005.

Al comparar los porcentajes de analfabetismo a nivel nacional, departamental y municipal, se evidencia claramente que el índice de analfabetismo en el municipio de Arcabuco se encuentra por debajo del promedio departamental y Nacional.

Los jóvenes en Arcabuco son el sector poblacional más numeroso, y sobre los cuales se consideran actores estratégicos para conseguir el desarrollo de las regiones. En este orden de ideas se debe promover el fortalecimiento de las estructuras gubernamentales de juventud y la coordinación entre instituciones y sectores implicados en políticas integrales de juventud, siendo la educación el eje fundamental.

## **ASISTENCIA ESCOLAR**

El 59,1% de la población de 3 a 5 años asiste a un establecimiento educativo formal; el 97,4% de la población de 6 a 10 años y el 70,5% de la población de 11 a 17 años.

## **NIVEL EDUCATIVO**

Según las estadísticas del DANE, el 56,6% de la población residente en Arcabuco, ha alcanzado el nivel básica primaria y el 16,9% secundaria; el 2,4% ha alcanzado el nivel profesional y el 0,4% ha realizado estudios de especialización, maestría o doctorado. La población residente sin ningún nivel educativo es el 10,9%.

## **SECTOR AGROPECUARIO**

A pesar de la evolución en tecnología y capacitación en temas agropecuarios, así como el mejoramiento en temas como la seguridad y la inversión, el sector agropecuario en el departamento de Boyacá no crece al ritmo que lo hace el resto de la economía departamental y sigue siendo uno de las renglones rezagados ante lo cual Arcabuco no es la excepción.

Arcabuco tiene un área total de 13.775,19 hectáreas, de las cuales 7.727,39 son cultivables, sobresaliendo los cultivos de papa en la vereda Quirvaquirá, frutales como mora, uchuva, feijoa y fresa en las veredas de Rupavita, quemados, monte Suárez, peñas blancas, alcaparros y zona centro, demostrando la vocación agrícola del municipio.

En cuanto al aspecto pecuario, existen aproximadamente 3.500 cabezas de ganado vacuno con una marcada presencia de la raza normando de doble propósito, generando aproximadamente mil litros diarios de leche, la cual es vendida a las fabricas de almojábanas, reforzado con una tímida actividad porcícola, diezmada en los últimos años por los bajos precios de la carne en canal. En cuanto a otras especies menores existe una marcada tendencia piscícola, en la vereda Rupavita con aproximadamente 25 productores.

En cuanto a la concentración de tierra, Arcabuco en la totalidad de su territorio presenta alto grado de posesión minifundista e incluso existen microfundos basados en falsa propiedad, lo que genera desigualdad y baja productividad, ya que la calidad de los suelos no es optima, debido a que en promedio los suelos del municipio de arcabuco son de categoría agrológica IV (fertilidad media), lo que incrementa los ciclos de fertilización.

En lo referente a recurso humano rural, existe un alto nivel de deserción de mano de obra desde las veredas hacia el casco urbano e incluso migran a otros centros urbanos como Tunja, Moniquirá, Bogotá, además de esto, el personal disponible no se encuentra lo suficientemente preparado, empezando porque el municipio no cuenta con un colegio

agrícola y entidades como el SENA, solo brindan cursos de ciclo corto, los cuales no tiene mucha acogida entre esta población.

En el tema del manejo de los suelos se encuentran contradicciones, ya que por una parte existe una marcada tendencia por los cultivos limpios en algunas fincas y, por otro lado las equivocadas practicas culturales, sumadas a los monocultivos como el de papa, genera un deterioro progresivo a la tierra debido al mal uso de los agroquímicos, bien sea por omisión o por desconocimiento de su peligrosidad.

El manejo del agua en el municipio de Arcabuco es inapropiado, ya que por una parte, la disponibilidad del recurso es medianamente suficiente, de hecho existen tres acueductos interveredales y uno urbano que suplen de agua para uso doméstico, pero no existe ningún proyecto de distritos de riego con fin agropecuario, irregularizando el uso de este recurso en las fincas.

Dentro de los cultivos promisorios en el municipio se encuentran la uchuva, la mora de castilla, la pasifloras como la gurupa y las hortalizas, pero que requieren de mucha dedicación y preparación por parte de las personas involucradas, así como es necesario la optimización de los recurso disponibles como el servicio de asistencia técnica no solo para causalidades sino a través del desarrollo de proyectos productivos que busquen además el desarrollo comunitario perdido en esta comunidad.

**ÁREA PECUARIA:** Es necesario realizar programas de mejoramiento genético, cruzando el pie de cría actual con razas con altos rendimientos y rusticidad como la raza simental y normando, a través del programa de inseminación artificial, así mismo es necesario fortalecer el gremio porcicola lo permitiría aumentar el empleo agropecuario en el municipio. Así mismo, es necesario el establecimiento de otras especies menores como conejos y codornices que permite diversificar el portafolio agropecuario local.

**AREA AGRICOLA:** Es necesaria la implementación de buenas practicas agrícolas, lo cual disminuye los costos de producción y abre las puertas a mercados limpios, acompañado de la implementación de nuevas tecnologías como los ambientes controlados en cultivos la uchuva. Así mismo es necesario buscar otras alternativas de producción como las setas, que no requieren grandes inversiones ni sofisticada infraestructura y si tienen los mercados asegurados.

Es necesario agro industrializar la fruta de categoría común en especies como la mora y la uchuva, lo cual reduciría el impacto negativo en la economía local, además produce excedentes y empleos directos.

**SISTEMAS ESTRUCTURALES:** de carácter urgente, Arcabuco debe apostarle a la administración y uso adecuado del recurso hídrico, a través de distritos de riego de baja escala, asegurando la disponibilidad de agua a las zonas productivas del municipio, así

mismo es necesario articular los agentes de las distintas cadenas productivas agropecuarias con el fin hacer la actividad agropecuaria, un elemento productivo dentro de la economía del municipio.

Es necesario continuar el programa de las huertas escolares, así como su articulación con los demás planes sociales, con el objeto de canalizar los recursos para mejorar el sistema alimentario y crear un excedente como capital semilla para la posterior creación de micro y famiempresas.

## **VIVIENDA**

Según las estadísticas del DANE, el 92.6% de las viviendas del municipio de Arcabuco son casas. Se encuentran construidas 507 viviendas. La población en el perímetro urbano es de 1.762 habitantes. El tipo de vivienda tiene varias características: una que tiene que ver con un tipo de vivienda vernácula, es decir aquella construida por los propios usuarios; otro tipo que es de conservación arquitectónica colonial, ubicada principalmente alrededor del parque, otra de uso mixto, es decir unifamiliar y comercial. En este aspecto muchas familias se ven obligadas a dejar en su lugar de residencia un local comercial, como una forma de satisfacer las necesidades de empleo para el sostenimiento de su propia familia.

En un gran número de casas, a pesar de no tener la infraestructura para establecer inquilinatos lo hacen con el fin de recaudar algunos recursos para el sostenimiento de los dueños de la casa.

En términos generales son pocas las viviendas que cumplen la función específica de unifamiliar.

Existe un proyecto que se esta trabajando el cual consta de 45 unidades familiares, se va a presentar el proyecto de la Urbanización El Roble con aproximadamente 30 unidades familiares, para la vigencia de la actual administración se tiene planeado construir 100 soluciones de vivienda de interés social en el perímetro urbano.

## **CULTURA**

Existe solo un programa de concertación con el Ministerio de Cultura, y tiene que ver con la banda de Músicos del municipio con instrumentos donados por la Republica Popular de China. Existen grupos de música carranguera. No existen grupos de teatro, danzas y música.

En cuanto a infraestructura existe un salón de la cultura acondicionado para la mayoría de las reuniones que programa la Administración Municipal, una biblioteca nueva para servicio de toda la comunidad, un teatro municipal que requiere de adecuación y mantenimiento.

## TURISMO.

En Arcabuco no se puede hablar de turismo, quienes pasan por el municipio son solo eso, compradores de paso que les fascina las golosinas de Arcabuco; muchos de ellos tienen otros destinos: Villa de Leyva, Moniquirá, Barbosa, Velez, San Gil, Bucaramanga o la Costa Atlántica.

No existe en Arcabuco una Infraestructura hotelera y de restaurantes para garantizar la estadía en el municipio de los posibles turistas. Existe un centro de Visitantes que pertenece a parques nacionales. No existen programas de valoración económica ambiental.

Hasta la fecha solo existen dos prestadores de servicio eco turístico, la reserva forestal de Rogitama y la Granja Caprina de Atabanza.

El potencial de Arcabuco en ecoturismo es muy grande, pero no puede valerse de una cultura aparente sobre el turismo.

Es importante que el municipio de Arcabuco hace parte de las **RUTAS SEGURAS “VIVE COLOMBIA”**

- **Bogotá-Barichara: “Ruta de los pioneros de la independencia”**

Bogotá, La Caro, Tocancipá, Gachancipá, Chocontá, Villapinzón, Ventaquemada, Puente de Boyacá, Tunja, **Arcabuco**, Moniquirá, Barbosa, Güepa, San José de Pare, Vado Real, Santana, Tolotá, Olival, Oiba, Confines, Socorro, Pinchote, Barichara.

- **Bogotá-Puente Nacional: “Ruta de los triples fiesteros”**

Bogotá, La Caro, Tocancipá, Gachancipá, Chocontá, Villapinzón, Ventaquemada, Puente de Boyacá, Tunja, **Arcabuco**, Moniquirá, Barbosa, Puente Nacional.

- **Bucaramanga-Bogotá: “Ruta del sueño de los Comuneros”**

Bucaramanga, Floridablanca, Piedecuesta, Los Curos, Pescadero, Aratocha, San Gil, Pinchote, Socorro, Confines, Oiba, Olival, Tolotá, Santana, Vado Real, San José de Pare, Güepa, Barbosa, Moniquirá, **Arcabuco**, Tunja, Puente de Boyacá, Ventaquemada, Villapinzón, Chocontá, Gachancipá, Tocancipá, La Caro, Bogotá.<sup>1</sup>

Estar incluido dentro de las rutas seguras del país genera tranquilidad entre los viajeros, este indicador es positivo para los intereses turísticos del municipio de Arcabuco y le facilita las posibilidades de atraer turistas de todos lados del mundo, máxime por las cualidades de encanto natural que ofrecemos.

---

<sup>1</sup> Información disponible en línea: [www.touringcolombia.net](http://www.touringcolombia.net)

## **MEDIO AMBIENTE**

Rogitama es una Reserva Natural vestida de bosques, donde bulle la vida, con hilitos veraneros en sus cauces, registrada en el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial como área protegida y afiliada a la Red de Reservas Naturales de la Sociedad Civil.

### **COELIGENA PRUNELLEI (PRINCIPE DE ARCABUCO)**

En Arcabuco se cuida al Inca Negro, un pequeño colibrí en peligro de extinción. La diminuta ave, de la que quedan pocos especímenes, es capaz de libar más de 2 mil flores al día, en busca del néctar necesario para sobrevivir.

Su nombre científico es *Coeligena prunellei*. Los americanos lo llaman Inca negro, pero en Arcabuco, municipio del bajo Ricaurte, se le conoce como el 'Príncipe de Arcabuco'.

Según las diversas investigaciones adelantadas sobre este colibrí, su garganta es azul en horas de la mañana, pero al pasar el día cambia a un amarillo y luego a un dorado, cambio de color que el anesthesiólogo Roberto Chavarro le atribuye se debe a los residuos de polen que transporta de una flor a otra.

En el año 2008 se quiso a bien convertir en emblemático para los Arcabucueños la protección del Príncipe de Arcabuco (*Coeligena Prunellei*).

También es fundamental la protección y preservación de las más de 80 especies de aves; armadillos, guaras, conejos, chuchas, ardillas, culebras no venenosas, ranas e insectos varios, entre otros, y las más 65 especies de flora existentes en Arcabuco.

## **SERVICIOS PUBLICOS**

### **ACUEDUCTO**

El servicio de acueducto se encuentra dividido por operación en tres grandes segmentos: la captación y conducción primaria, planta de tratamiento y tanque de almacenamiento y la red de distribución.

El primer segmento corresponde a las bocatomas la de "San Vicente" y la de "la Selva", estas bocatomas tienen un tiempo de construcción superior a cincuenta años para La Selva y de veinticinco años para la de San Vicente. De acuerdo a las concesiones las captaciones permitidas corresponden 6Lts/s para la selva y 11 Lts/s para San Vicente. Es de notar que las bocatomas se encuentran en terrenos particulares, con evidencia de presión por parte de los vecinos, debido a sus asentamientos humanos y explotaciones agropecuarias a los alrededores de estos sitios. La red de conducción primaria corresponde a tuberías de tres y cuatro pulgadas de diámetro con una longitud total de

cuatro kilómetros setecientos metros. A pesar de no tener mantenimiento programado se puede decir que la red opera normalmente.

El segundo segmento que corresponde a las plantas de tratamiento y los tanques de almacenamiento es tal vez el punto neurálgico de todo el sistema de acueducto. En primera instancia las plantas de tratamiento corresponden al sistema compactas, esto por la naturaleza de las aguas a potabilizar ya que el tratamiento necesario obedece a retirar sólidos suspendidos por medio de filtración y en casos especiales de muy fuertes aguaceros en las áreas de captación la remoción de sólidos disueltos por medio de micro floculación y posterior filtración. La condición más importante para el cumplimiento de los índices de calidad corresponde a la presencia de bacterias coliformes y estos están presentes por la fuerte presión de los vecinos en las aéreas de captación, esta remoción es posible por procesos de desinfección como la cloración.

En este momento las plantas se encuentran en el proceso retomado luego de muchos meses de puesta en marcha y optimización para la entrega a la unidad administrativa. Con el fin de operar eficientemente estos equipos es necesario adelantar acciones como la capacitación técnica reoperación, mantenimiento y reparación, ya que no se dispone del personal idóneo para tales fines. Al igual y en específico la reubicación de la planta o de la línea de conducción primaria de la planta del sector de la Selva.

Respecto a los tanques de almacenamiento son construcciones en concreto armado con capacidad suficiente para que con un uso racional del acueducto por parte de los usuarios sea posible el suministro sin ningún tipo de contratiempo.

Al respecto de la red de distribución es importante anotar que ésta ha crecido en la medida y necesidad del casco urbano, a consecuencia de ello se tiene una verdadera red con todos los nodos posibles, esto corresponde a usuarios con dos y más entradas del servicio a un mismo predio, imposibilidad de sectorizar actividades de reparación y mantenimiento ya que solo existe una sola red desconocida ya que el catastro de la red nunca se ha realizado.

Luego de recorrer rápidamente el sector del acueducto municipal del casco urbano se hace necesario adelantar el llamado plan maestro que proyecte al servicio de agua potable a no menos de veinte cinco años, la primera medida necesaria por salud pública corresponde a garantizar la potabilización del agua, debido a los costos asociados a la operación de tal acción es imperioso el control de perdidas y despilfarros por medio del cobro por consumo, esto solo es posible por medio de la instalación de los micromedidores residenciales, previa sectorización por tipo de usuario y la necesaria estratificación.

Actualmente existen 461 suscriptores del servicio en el casco urbano que corresponde a una cobertura del servicio aproximada del 98% de la población urbana, la calidad del servicio se aprecia en los informes periódicos de la secretaría de salud en la que ubican al municipio de Arcabuco el los últimos puestos de todos los municipio del Departamento, esto viene sucediendo en los últimos tres años.

Con respecto a los acueductos rurales es importante anotar que ninguno tiene tratamiento y en promedio el cubrimiento es del 60%. De forma generalizada se presentan los mismos problemas que en el acueducto urbano municipal, ubicación, terrenos, planes de manejo de las áreas vecinas a las captaciones, manejo, mantenimiento y actualización de las bocatomas y redes de conducción primaria en la mayoría todas estas redes son obsoletas por los materiales y la carencia de mantenimiento. Debido a la laxitud en cuanto a la administración y en especial al cobro del servicio, los recursos económicos necesarios para ampliaciones, mantenimiento y operación son nulos o muy limitados. La consecuencia de todo esto es que los acueductos veredales son empresas en su mayoría en la vía de la quiebra.

Al igual de lo que sucede con el acueducto municipal es necesario potabilizar lo más pronto posible el agua de consumo humano y esto lleva consigo el control del consumo por medio de medidores y de inmediato el cobro efectivo del servicio que garantice los recursos económicos para que las Juntas (empresas) puedan desarrollar su actividad de prestadoras de forma eficiente.

### **ALCANTARILLADO.**

El sistema de alcantarillado se compone de tres segmentos, salidas domiciliarias de aguas negras y lluvias, sistema de colección y conducción y sistemas de pre y tratamiento.

Las salidas domiciliarias se han venido haciendo por los mismos usuarios con muy o ninguna instrucción técnica en cuanto a profundidad, longitud, pendiente y diámetro, esta situación a redundado en las cada vez mas frecuentes quejas por taponamientos y roturas. Al igual que las salidas domiciliarias las redes de los colectores no se encuentran plenamente identificadas en planos, lo que convierte una tarea de reparación en una aventura incierta de descubrimiento de una tubería. Grandes tramos de colectores se encuentran en pésimas condiciones de conducción con reducciones del diámetro hidráulico superiores al 60%, existe un tramo sobre la avenida tercera por mas de trescientos metros completamente taponado.

Es necesario establecer al igual que para el acueducto un plan “maestro” que visualice la necesidad de la conducción de las aguas lluvias y de las aguas negras para el casco urbano por lo menos para los próximos veinticinco años.

La inutilidad de los pozos de monitoreo se presenta por falta de equipos y personal que permitan adelantar las actividades de mantenimiento de forma efectiva.

En la actualidad el 85% de los vertimientos son colectados por la red de alcantarillado, de esta red el 80% corresponde a un alcantarillado mixto (aguas lluvias y aguas negras) el restante 20 % se encuentra dividido. En el sector rural no existe alcantarillado en ninguna vereda.

Existe un hecho que afecta directamente el sistema de alcantarillado y este tiene que ver con la presencia de elementos que no corresponden a lo que debe fluir por estas tuberías, estos materiales son residuos sólidos, escombros, animales muertos, ropa y zapatos viejos. Todos estos materiales obstruyen las tuberías causando taponamientos y colapsando finalmente el sistema, por encima de cualquier consideración técnica en este caso prima una actitud humana de los habitantes del casco urbano en cuanto al manejo de los residuos sólidos, mantenimiento del frente de las casas, encerramiento y manejo de lotes sin edificar, procedimientos de construcción y remodelación de las viviendas.

Con respecto a la planta de tratamiento de aguas residuales, esta se encuentra en etapa de reparación, puesta en marcha y estabilización, augurando los mejores resultados y esperando que en tiempos de invierno sea necesario sacarla de la línea de tratamiento a consecuencia de aumento excesivo del flujo por encontrarse combinado el alcantarillado con las aguas lluvias.

### **ENERGIA ELECTRICA y ALUMBRADO PÚBLICO**

El 99% de las viviendas en el casco urbano posee este servicio y 87% de las viviendas en la parte rural tiene el servicio, el cual es suministrado por la Empresa Electrificadora de Boyacá. Se requiere el mejoramiento, ampliación y mantenimiento del Alumbrado Público ya que es el mejor aliado a los desmanes es la oscuridad.

### **GAS NATURAL**

En el momento ya están las redes domiciliarias en el casco urbano y 195 acometidas internas en las viviendas. Es muy importante hacer que aumente el número de usuarios para poder acceder a los subsidios y exigencias sobre la calidad del servicio.

### **ASEO Y RECOLECCION DE BASURAS**

La recolección domiciliaria se realiza una vez por semana en la volqueta del municipio con cubrimiento del 98% de las viviendas, un 2% de los habitantes las arrojan en lotes no construidos y abandonados por sus dueños o en las inmediaciones de la quebrada la colorada o al río Pómeca. La disposición final se realiza en el relleno sanitario Pirgua, administrado por la ciudad de Santiago de Tunja. Para el sector rural no existe ningún plan o proyecto de recolección de residuos sólidos en su gran mayoría son quemados a cielo abierto, el restante porcentaje son arrojados en las cercanías de las viviendas y en las corrientes superficiales de agua.

Se ha venido desarrollando con mucho éxito el manejo (separación y tratamiento) de la fracción orgánica, para ello se cuenta con una ruta para la recolección selectiva , un procedimiento en cada uno de los hogares, un lugar de acopio y procesamiento y finalmente un producto con valor comercial que antes era simplemente basura.

El plan debe seguir para minimizar las cantidades dispuestas finalmente al relleno sanitario, esta tarea por encima de lo técnico tiene un enorme componente comportamental, para ello dentro de la estructuración necesaria por hacer de la unidad administrativa una empresa y el mejor aliciente es el premio o castigo económico.

## **VIAS Y TRANSPORTE**

El Municipio de Arcabuco tiene suficiente infraestructura vial, son muchas las vías de acceso tanto en el perímetro urbano como en el área rural, sin embargo en la mayoría de las veredas las vías requieren de permanente mantenimiento y de la construcción - adecuación de sus obras de arte. Por parte de la comunidad falta más compromiso para el adecuado mantenimiento de las vías cuando por parte de la Administración Municipal se convoca para la distribución y extendido de recebo. Actualmente la vía que de Arcabuco conduce al municipio de Gachantivá se encuentra pavimentada gracias al convenio firmado con la Gobernación del Departamento. Una de las problemáticas para la óptima conservación de las vías rurales está determinada por las lluvias frecuentes y la falta de canalización de las mismas.

Con relación al servicio de transporte en el municipio de Arcabuco, existe una empresa ARCOTRANS (Cooperativa de Transportadores de Arcabuco), con personería jurídica, la

cual presta servicio hacia las veredas, corregimiento de la Palma (Santander), la ciudad de Tunja, todos los días. Una de las ventajas que posee el municipio es que lo atraviesa una de las vías nacionales más importantes, situación esta que permite el paso obligado de transportadores de carga y de pasajeros con destino a otras ciudades como Moniquirá, Bucaramanga y la costa Atlántica. De esta forma se puede incentivar el desarrollo económico de la región.

El 90% de las vías urbanas se encuentran en óptimas condiciones, sin embargo es necesario realizar un mantenimiento para evitar su deterioro con el tiempo.

### **RECREACION Y DEPORTE**

En el municipio de Arcabuco, existen campos deportivos en cada una de las escuelas de las veredas, dotados para incentivar la práctica de deportes como microfútbol y baloncesto. Así mismo están dotadas de parques infantiles para el desarrollo físico de los niños. En el perímetro urbano existen escenarios para la práctica del deporte a través del Polideportivo Municipal, Cancha de fútbol ubicada en el colegio Técnico “Alejandro de Humboldt”, cancha de tenis, patinódromo, parque infantil ubicado en la sección Castro Martínez del mismo Colegio. Se requiere el encerramiento de la cancha de fútbol, del patinódromo para que se pueda prestar el servicio a toda la ciudadanía en general.

No existe en el municipio un ente deportivo legalmente constituido para la coordinación de las diferentes actividades deportivas a fin incentivar la recreación y aprovechamiento del tiempo libre.

Teniendo en cuenta que los escenarios deportivos se encuentran dentro de las instalaciones educativas, es necesaria la construcción de escenarios disponibles para toda la ciudadanía.

### **CONVIVENCIA CIUDADANA, EMPLEO Y POBLACION VULNERABLE**

#### **FACTORES DE RIESGO SOCIALES:**

ESTILOS DE VIDA	ASPECTOS PSICOSOCIALES	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y MALTRATO INFANTIL
Tabaquismo, Alcoholismo, drogadicción...	Asentamientos humanos, desplazados, conflicto armado	

INCIDENCIA DE TABAQUISMO 12 %  INCIDENCIA DE ALCOHOLISMO 52 %  LA INCIDENCIA EN EL CONSUMO DE SUSTANCIAS SPICOACTIVAS ES DE 3.7 %	LA POBLACION DESPLAZADA CORRESPONE AL 0.77% CON RESPECTO AL TOTAL DE LA POBLACION.	SE OBSERVA CON GRAN FRECUENCIA CASOS DE MALTRATO INFANTIL Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, DADOS A CONOCER EN LAS INSTITUCIONES CORRESPONDIENTES
---	--	---

Actualmente en el municipio se encuentran ocho (8) familias en calidad de desplazados por la violencia, provenientes de diferentes partes del país como San José del Guaviare, Huila, Chiscas Boyacá, Córdoba, etc., 7 de ellas están ubicadas en el sector rural y 1 en el área urbana. La administración municipal les ha brindado la protección necesaria hasta estabilizar su situación.

Con respecto a los casos de población vulnerable relacionada con violencia intrafamiliar, abuso sexual, maltrato infantil, se tiene las siguientes estadísticas:

CASOS	2004	2005	2006	2007
MALTRATO Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	27	21	9	14
DILIGENCIAS DE FAMILIA	5	2	2	3
FILIACION DE PATERNIDAD	1	2	2	3
ABUSO SEXUAL	1	2	1	2
CONCILIACIONES DE FAMILIA	2	3	3	3
CONCILIACIONES CIVILES	1	2	6	5
TOTAL	17	32	27	31

FUENTE: Personería Municipal

Como se puede observar los casos que presentan mayor índice, son los de Maltrato y Violencia Intrafamiliar, debido a las costumbres de la comunidad por falta de cultura, desconocimiento, consumo excesivo de bebidas embriagantes, promiscuidad, etc.

Los casos aumentan debido a que las familias no toman conciencia del delito o falta en la cual están incurriendo, pero igualmente es por falta de control, seguimiento, talleres, charlas de psicología, dado que las herramientas para trabajar son muy mínimas.

Se hace necesario contar con profesionales en el área respectiva, es decir, psicólogo, trabajadora social, médico y demás personas capacitadas para la resolución de estos problemas. Con un equipo bien conformado se puede realizar un trabajo educativo permanente para lograr disminuir estos índices.

Igualmente una de las alternativas de solución a esta problemática está dada por el cambio de cultura “asistencialista” con respecto a que la mayoría de las familias esperan que el Estado les solucione todas las necesidades sin que exista el menor esfuerzo por parte de las mismas para el mejoramiento de la calidad de vida.

Así mismo, otra estrategia estaría determinada por la implementación de los procesos de asociatividad a fin de condicionar las familias para que colaboren con la disminución de estos índices, y, para integrar a la comunidad hacia objetivos comunes.

En Arcabuco funcionan 11 hogares comunitarios de bienestar familiar con una cobertura de 14 niños por hogar, la población cubierta por estos hogares oscila entre 0 y 5 años, etapa en la cual inician su formación y desarrollo psicosocial. Resulta necesario brindar apoyo en la medida de las posibilidades a este grupo poblacional, principalmente con las acciones de infancia y familia que exige la Ley 1098 de 2006, máxime si se tiene en cuenta que es un deber del Estado garantizar las condiciones adecuadas para la prestación de este servicio comunitario.

#### **EQUIPAMENTO:**

Actualmente el Matadero Municipal y por orden del INVIMA se encuentra cerrado, por cuanto las condiciones para su funcionamiento no son óptimas dada su ubicación sobre la ribera del río, además su infraestructura no es adecuada para prestar un adecuado servicio.

La plaza de mercado ubicada en la cabecera municipal necesita adecuación en su infraestructura y organización para prestar un servicio óptimo. En cuanto a la infraestructura es necesario mejorar desde la zona de descarga y parqueo, la exhibición y presentación de los productos por falta de delimitación, la sectorización por tipo de producto, con la adecuación especial para los cárnicos, los servicios complementarios deben reestructurarse y construirse como son los servicios sanitarios, recolección y adecuación de residuos sólidos, bodegaje y almacenamiento de materiales e insumos.

En cuanto a la administración de la plaza de mercado, es necesario contar con un reglamento interno que permita la utilización racional de los espacios y los recursos, así como los utilitarios de los espacios deben tener reglas claras de qué hacer, cómo y cuándo, además de tener una administración que dé la viabilidad operativa y económica del punto de transacción económica más ágil municipalmente hablando por el tipo de actores que allí se encuentran semanalmente.

El palacio municipal requiere mantenimiento, adecuación y organización de las áreas de trabajo que permitan la adecuada movilidad y circulación de clientes internos y externos que garanticen la prestación de servicios con calidad humana que satisfagan las expectativas de la comunidad en general y de la misma Administración.

### **DESARROLLO INSTITUCIONAL**

La Administración Municipal tiene capacidad institucional para desarrollar los proyectos misionales, se requiere diseño e implementación del Modelo Estándar de control Interno MECI y de Gestión de Calidad.

Actualmente la administración municipal no cuenta con banco de proyectos, no existe un sistema de información integral que facilite y permita la formulación de nuevos con datos reales y actualizados, por lo tanto se requiere la implementación de un banco de proyectos con una visión real y objetiva sobre el verdadero desarrollo del municipio.

Se cuenta con un EOT aprobado pero requiere de modificación de fondo para adaptarlo a las necesidades reales del municipio. Los planes de acción por dependencias, sectores y por entidad se elaboraran una vez se haya aprobado el Plan de Desarrollo Municipal.

Una de las preocupaciones de la Administración esta determinada por el saneamiento y la titulación de predios a fin de legalizar la propiedad y mejorar las bases de información predial municipal.

Los aspectos como: cultura organizacional, capacitación de servidores públicos, bienestar social evaluación del desempeño, programa de estímulos e incentivos, y sistemas de administración de riesgos, se deben adelantar permanentemente para conseguir la cohesión de todos los empleados y la comunidad con el Plan de Desarrollo.

Se hace necesario como misión fundamental de la Administración Municipal, la gestión de recursos a nivel departamental, nacional e internacional, que permitan de alguna forma incrementar el poco presupuesto con que cuenta actualmente el municipio, además para fortalecer los principios de la Administración Pública como son la subsidiariedad y la complementariedad.

## ANÁLISIS INTEGRAL

El Municipio de Arcabuco sin duda posee factores naturales favorables que deben ser aprovechados de manera sostenible máxime cuando su ubicación estratégica por estar en una vía nacional bastante transitada. Posee tierras aptas para el desarrollo de la agricultura semiintensiva en cultivos de papa, frutales, (mora uchuva), hortalizas, se podría pensar a largo plazo en la exportación de los frutales teniendo como base una infraestructura y capacitación eminentemente técnica, igualmente la administración municipal busca el mejor aprovechamiento de estas ventajas para promover el turismo a través de la creación de rutas eco turísticas con el único objetivo que Arcabuco no sea solamente un lugar de paso de turistas sino que estos se queden en el municipio y lo conozcan, de esta forma se generaría empleo, mejor calidad y nivel de vida de todos los habitantes.

A pesar de estas ventajas comparativas, el uso de la tierra en el municipio de Arcabuco actualmente no es sostenible, pues aun se destinan muchos terrenos a ganadería extensiva, invadiendo terrenos tanto para agricultura como terrenos para protección natural e hídrica. El uso actual no es el más adecuado, ni en rentabilidad porque es muy baja, ni tampoco en conservación y productividad. Esta situación trae como consecuencia una economía deteriorada que no genera los ingresos suficientes para que la población alcance el bienestar con relación a vivienda, alimentación, vestido, educación, salud y recreación.

Muchos habitantes del sector rural presentan necesidades básicas insatisfechas en términos de ingresos, vivienda, educación y servicios de salud, por lo tanto no las alcanzan a satisfacer por su cuenta. El estado subsidia a la mayoría de ellos la salud, la educación y proporciona alguna seguridad alimentaria para adultos mayores. En cuanto a la vivienda rural la administración municipal buscara a través del programa de mejoramiento de vivienda rural, mejorar la situación a través de subsidios.

La estrategia que se desea implantar esta determinada por la premisa de la sostenibilidad ambiental y la oferta natural o sea que se deben buscar las actividades que menos deterioren los recursos naturales y ofrezcan mas rentabilidad, esto se consigue con una adecuada capacitación a la comunidades, la infraestructura que posee el municipio, calidad de la educación a los jóvenes que largo plazo podrían mejorar su movilidad social y adaptarse mejor a un mundo cambiante y cada día mas exigente dada la globalización de la economía.

De esta forma mientras los ciudadanos Arcabuqueños mejoran sus ingresos y con ellos el bienestar, el gobierno municipal continuara apoyando la salud, educación, servicios públicos, la infraestructura y la capacitación, la meta es mejorar el desarrollo integral humano de las personas.

AÑO	ANEXO A. RANKING DE DESEMPEÑO FISCAL MUNICIPIO DE ARCABUCO 2000-2007								
	Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento	Magnitud de la deuda	Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencia	Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios	Porcentaje del gasto total destinado a inversión	Capacidad de ahorro	Indicador de desempeño Fiscal	Posición a nivel Nacional	Posición a nivel deptal
2000	68.71	9,14	47,54	16.4	55.87	1.8	54.4	354	50
2001	61.82	7.51	73.81	11.38	70.7	10.05	53.5	503	48
2002	68.9	0.63	77,81	9,45	78,68	35,01	59,04	338	43
2003	87.37	0	79.33	13.85	77,81	-8,82	53,45	665	81
2004	67,48	0	79,15	14,93	75,30	15.2	56,18	594	60
2005	51,25	21,16	77,08	19,68	77,71	31,40	56,36	700	68
2006	57,30	10,90	64,55	18,45	78,21	32,47	60,26	458	39
2007	62,07	3,37	50%	13,00	76,08	44.64	61,02		

1 Autofinanciación del funcionamiento = Gasto funcionamiento/ ingresos corrientes de libre destinación \*100%

2 Magnitud de la deuda = Saldo deuda / ingresos totales \* 100%

3 Dependencia de las transferencias = Transferencias / ingresos totales \* 100%

4 Dependencia de los recursos propios = Ingresos tributarios / ingresos totales \* 100%

5 Magnitud de la inversión = Inversión / gasto total \* 100%

6 Capacidad de ahorro = Ahorro corriente / ingresos corrientes \* 100%

7 Variable que resume los 6 indicadores anteriores en una sola medida, con escala de 0 a 100

## DIAGNOSTICO FISCAL DEL MUNICIPIO DE ARCABUCO

El presente análisis consiste en dimensionar las finanzas públicas del municipio de Arcabuco a partir de la evolución de los indicadores de desempeño fiscal durante el período comprendido entre los años 2000 a 2007. Este es un período amplio para comparar el comportamiento del desempeño fiscal, a partir del cual se tomaran medidas para mantener o mejorar el posicionamiento en el ranking nacional y departamental.

La información extractada corresponde al comportamiento en la calificación del desempeño del municipio realizado por el Departamento Nacional de Planeación, con base a la información reportada por el municipio y refrendada por la Contaduría General de la Nación.

Se refleja que el comportamiento en el ranking de desempeño fiscal ha sido oscilante para el período del análisis, obteniendo resultados favorables en algunos años, particularmente para las vigencias 2002 y 2006, en los que obtuvo posición dentro del 30% de municipios más eficientes del país. Contrario a lo anterior, fue la situación que se puede apreciar de indisciplina fiscal presentada en el año 2003, en el cual se desbordaron los límites de los gastos de la Ley 617 de 2000.

A nivel general se encuentra que el municipio de Arcabuco es altamente dependiente de las transferencias de la Nación, y que año tras año requiere manejar la disciplina y control en sus gastos de funcionamiento, como también prestar atención a la gestión del recaudo de sus ingresos tributarios.

Este comportamiento histórico, no es más que el reflejado por los municipios de Colombia, en particular los ubicados en el Departamento de Boyacá, que han tenido un avance limitado para asimilar las exigencias de las Leyes 617 de 2000 y 715 de 2001. La tendencia generalizada de los municipios de sexta categoría a depender de las transferencias de la Nación, ha conllevado a la despreocupación y descuido en el manejo de los recursos propios, lo cual trae consigo efectos negativos en todos los sectores del ente territorial.

Para el mes de abril de 2008 el municipio de Arcabuco cuenta con una cartera vencida de impuesto predial de \$290.000 miles. Estos hechos han conllevado al municipio al vaivén de sus ingresos, debido principalmente a la carencia de un plan fiscal.

En este orden de ideas resulta indispensable efectuar un análisis estructural y funcional de cada uno de los componentes y criterios en la evaluación por parte del Departamento Nacional de Planeación y la Contaduría General de la Nación, que le permita a la Administración Municipal tomar decisiones acertadas y obtener nuevas alternativas de financiamiento de los programas de inversión social, a través de su propio desempeño.

En el presente análisis se tienen en cuenta seis (6) variables o indicadores de evaluación fiscal<sup>2</sup> lo cual permite comparar el desempeño monetario del municipio, evidenciando el por qué de las calificaciones obtenidas año tras año. Es importante establecer los motivos por los cuales el municipio, pese a que demostró mejoramiento del desempeño fiscal, no ha mantenido constante la participación en los incentivos por concepto de eficiencia fiscal<sup>3</sup> y eficiencia administrativa<sup>4</sup> ya que se aplica un sistema diferente para su determinación.

A continuación se puede apreciar el comportamiento de los gastos de funcionamiento durante el periodo 2001-2007, se refleja claramente la oscilación de un año a otro. Mientras que para el año 2003 se sobrepasó el límite a 87,37%, para el año 2005 se presentó el mejor índice en este aspecto.

AÑO	Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento
2000	68.71
2001	61.82
2002	68.90
2003	87.37
2004	67,48
2005	51,25
2006	57,30
2007	62,07

Fuente. DNP

---

<sup>2</sup> Autofinanciación del funcionamiento = Gasto funcionamiento/ ingresos corrientes de libre destinación \*100%

Magnitud de la deuda = Saldo deuda / ingresos totales \* 100%

Dependencia de las transferencias = Transferencias / ingresos totales \* 100%

Dependencia de los recursos propios = Ingresos tributarios / ingresos totales \* 100%

Magnitud de la inversión = Inversión / gasto total \* 100%

Capacidad de ahorro = Ahorro corriente / ingresos corrientes \* 100%

<sup>3</sup> Se distribuyen de acuerdo con el crecimiento promedio positivo de los ingresos tributarios per. cápita de las tres últimas vigencias fiscales

<sup>4</sup> Se distribuye de acuerdo con el cumplimiento de los límites establecidos para los gastos de funcionamiento de la Admón. Central (Ley 617 de 2000)

También se puede deducir que los gastos de funcionamiento del municipio son de tendencia creciente, por cuanto contemplan los gastos de personal, los cuales año tras año deben ajustarse según las normas vigentes. El comportamiento oscilante se debe a la variación de los ingresos corrientes de libre destinación.

Entre las exigencias de la Ley 617 de 2000, está la de destinar mínimo el 20% de los ingresos corrientes de libre destinación a inversión. Este es el primer aspecto que se tiene en cuenta en el ranking sobre desempeño fiscal. La autofinanciación de los gastos de funcionamiento mide que porcentaje (%) de los recursos de libre destinación están destinados a pagar la nómina y los gastos generales de operación.

En cuanto a magnitud de la deuda, otro componente en la evaluación del desempeño fiscal, el municipio de Arcabuco ha conservado una tendencia de endeudamiento casi constante, que refleja la capacidad de pago del municipio. Por otro lado presenta una tendencia alta dependencia de las transferencias del a Nación, hecho que evidencia la imposibilidad de autofinanciación y auto sostenimiento del municipio. Este hecho se constata al analizar la dependencia de los recursos propios, que es muy mínima, pero si nos comparamos con los municipios de la Provincia de Ricaurte Bajo, somos los segundos después de Santana en capacidad de autofinanciarse con recursos propios.

AÑO	Magnitud de la deuda	Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencia	Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios
2000	9,14	47,54	16,40
2001	7,51	73,81	11,38
2002	0,63	77,81	9,45
2003	0,00	79,33	13,85
2004	0,00	79,15	14,93
2005	21,16	77,08	19,68
2006	10,90	64,55	18,45
2007	3,37	0,50	13,00

Fuente. DNP

Estos hechos benefician al municipio de Arcabuco en sus intereses de posicionarse entre los mejores municipios de la región, el Departamento y la Nación.

La magnitud de la inversión ha sido creciente, hecho que va directamente relacionado con la reducción gradual de los gastos de funcionamiento.

A continuación se reflejan los resultados obtenidos por el municipio de Arcabuco en cada una de las variables que tiene en cuenta el DNP para clasificar a los municipios en el ranking de desempeño fiscal.

- **Capacidad de Autofinanciamiento**= Gastos de funcionamiento/ICLD. Límites del gasto (Ley 617 de 2000)

### Gastos de funcionamiento

AÑO	Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento	Límite permitido según ley 617 de 2000
2000	68.71	80%
2001	61.82	80%
2002	68.90	80%
2003	87.37	80%
2004	67,48	80%
2005	51,25	80%
2006	57,30	80%
2007	62,07	80%

FUENTE: La Investigación

Según se puede apreciar en la anterior tabla, el comportamiento del índice entre el 2000 y el 2002 se mantuvo entre el 60% a 70%, sin embargo para el año 2003 desbordó los límites de la Ley 617 de 2000,; esta situación es corregida a partir del año 2004 hasta el 2007, años en los que se observa austeridad en los gastos de funcionamiento y mayor liberación de recursos para inversión social. Esta última tendencia es favorable para la política fiscal del municipio, ya que año tras año se presenta cumplimiento de manera notoria el porcentaje destinado a funcionamiento de los Ingresos Corrientes de Libre destinación, este hecho, además tiene una implicación directa con la participación del 10% de Propósito General por Eficiencia Administrativa.

Esta tendencia reduccionista de los gastos de funcionamiento obedece a la gestión de mejoramiento de los ingresos corrientes de libre destinación, ya que en términos reales los gastos de funcionamiento se han incrementado año tras año como consecuencia de los efectos de la inflación.

Tanto los Ingresos Corrientes de Libre Destinación, como los gastos de funcionamiento incluyendo organismos de control y los gastos de funcionamiento sin incluir los organismos de control han sido crecientes.

Lo ideal en este aspecto es que este indicador sea igual o menor al límite establecido en la Ley 617 de 2000, es decir 80% para el municipio de Arcabuco que está clasificado en la 6ª categoría.

La capacidad administrativa para la presentación oportuna de la información en los formatos correspondientes resulta indispensable, ya que esto influye directamente en la participación de propósito general.

- **Respaldo de la Deuda**= Saldo de la deuda / Ingresos Totales

Actualmente el municipio presenta deuda pública por valor de \$580.000 miles, cuyo propósito fundamental lo constituye la rehabilitación de vías.

Para realizar futuras inversiones, el municipio debe consultar su capacidad de endeudamiento, que para el cuatrienio oscila alrededor de \$1.200 miles. Actualmente el municipio de Arcabuco mantiene positivos sus indicadores de solvencia y sostenibilidad.

#### MAGNITUD DE LA DEUDA

AÑO	Magnitud de la deuda
2000	9,14
2001	7,51
2002	0,63
2003	0,00
2004	0,00
2005	21,16
2006	10,90
2007	3,37

Fuente. DNP

El municipio tiene capacidad de pago para adquirir deuda, dadas las condiciones actuales.

### **Capacidad de pago**

Consultado el Marco fiscal de Mediano Plazo (MFMP\_2008-2017) los índices de ahorro Operacional (Ingresos Corrientes-gastos de funcionamiento), la solvencia y la sostenibilidad, demuestra que el municipio de Arcabuco tiene capacidad de pago para adquirir nuevos créditos.

- **Dependencia de las transferencias: SGP / Ingresos Totales**

Anualmente en promedio el 75% de la inversión del municipio de Arcabuco depende de las transferencias de la Nación.

Tal como lo demuestra la tabla inicial el municipio de Arcabuco ha sido altamente dependiente de las transferencias de la Nación. Para la vigencia del año 2006 disminuyó el nivel de dependencia al pasar de un 77.08% en el 2005 a un 64.55%, este significativo cambio se originó en la mejor gestión de recursos propios llevada a cabo en la vigencia 2006, originada en la actualización catastral efectuada en el año 2005. Esperamos que la dependencia de las transferencias de la Nación disminuya para este cuatrienio, dados los cambios que se introdujeron en la Ley 1176 de 2007.

- **Importancia de los recursos propios= Ingresos tributarios / Ingresos Totales**

Los ingresos tributarios relacionados con los ingresos totales del municipio representan un porcentaje de 15% en promedio para cada vigencia. Pesé a que en el año 2006 mejoró en términos reales la gestión del recaudo de los ingresos tributarios, el porcentaje que estos representan entre los ingresos totales es casi constante, se observa que también hubo mejoramiento en la gestión de de los ingresos totales al comparar el comportamiento en las diferentes anualidades.

- **Magnitud de la Inversión= Inversión / Gastos totales**

El porcentaje de los recursos destinados a inversión reflejada la relación directa con las transferencias de la Nación.

- **Capacidad de Ahorro= Ahorro corriente / Ingresos Corrientes**

#### **Capacidad de ahorro**

Se encontró que año tras año se ha incrementado el porcentaje de los ingresos corrientes destinados a ahorro.

La entidad territorial tiene solvencia para generar excedentes propios de libre destinación que se destinen a inversión, como complemento al uso de las transferencias de la Nación. Los valores se obtienen de desarrollar la siguiente fórmula

**Capacidad de Ahorro** = ((Ingresos corrientes – Gastos Corrientes) / Ingresos Corrientes)

**Incidencia del Desempeño Fiscal en las Transferencias del Sistema General de Participaciones Propósito General.** Dado el mejoramiento continuo del indicador de límites del gasto establecido en la Ley 617 y al cumplimiento de los indicadores fiscales, el municipio de Arcabuco en el contexto nacional y Departamental ha mejorado las posiciones y ha obtenido participación en la distribución de los recursos del Sistema General de Participaciones Propósito General, por esfuerzo fiscal y administrativo.

Según el DNP de los 1098 municipios calificados a nivel Nacional, en el año 2002 el municipio de Arcabuco se ubicó en el 31% de los municipios más eficientes del país, mientras que para el año 2005 estuvo entre el 35% de los más ineficientes.

En el ámbito Departamental, para la vigencia 2006 estuvo en el 30% de los municipios más eficientes de Boyacá, mientras que el año 2003 se caracterizó por estar dentro del 35% peor calificados.

El vaivén de las transferencias al municipio de Arcabuco por concepto de Propósito General es oscilante de un año a otro; esto significa que las políticas fiscales empleadas no son congruentes, ya que, conducen a una incertidumbre en la participación de los recursos del SGP. Se puede apreciar claramente que el incremento en la participación de Propósito General no es sostenible de un año a otro, sino que varía notablemente. Parece que las políticas fiscales se están dejando a la deriva y no son consistentes.

La localidad que mejor desempeño consiga atrae no solamente los factores productivos, sino que en un marco de competencia (premios y castigos) por las transferencias verticales, recepta mayores fuentes de recursos para la inversión social, especialmente cuando demuestra avances en eficiencia administrativa y fiscal.<sup>5</sup>

Luego de estudiadas y analizadas todas y cada una de las variables de desempeño se puede concluir la falta de una política fiscal congruente, que le permita mantenerse y mejorar su posición tanto a nivel nacional como departamental.

A nivel general se puede decir que el municipio de Arcabuco posee un bajo índice de ingresos tributarios que lo hacen altamente dependiente de las transferencias de la Nación. Culturalmente ha mantenido índices de deuda pública. En cuanto a los gastos ha

---

<sup>5</sup>VELASCO ULLOA, Orlando. op.cit.

venido reduciendo gradualmente los gastos inherentes al funcionamiento, pero con un panorama que exige incremento, dadas las condiciones económicas del país.

De los 1098 municipios del país, Arcabuco ha venido mejorando su posicionamiento, no obstante ha sido fluctuante su ubicación año tras año.

A continuación se presenta el comportamiento histórico de los principales renglones que componen el Presupuesto General del municipio de Arcabuco:

<b>CONCEPTOS</b>	<b>Escenario Financiero Año 2005</b>	<b>Escenario Financiero Año 2006</b>	<b>Escenario Financiero Año 2007</b>
<b>INGRESOS</b>	<b>3,406,499</b>	<b>3,363,666</b>	<b>5,478,680</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>2,550,186</b>	<b>3,173,937</b>	<b>3,508,423</b>
<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>473,433</b>	<b>564,299</b>	<b>612,008</b>
Impuesto Predial Unificado	166,766	268,214	235,397
Impuesto de Industria y Comercio	25,903	49,469	92,246
Sobretasa a la Gasolina	273,013	234,168	274,214
Impuesto de Avisos y Tableros	6,673	9,448	0
Impuesto de Delineación Urbana	1,078	3,000	10,151
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>84,168</b>	<b>2,609,638</b>	<b>2,896,415</b>
Tasas y Multas	37,929	33,128	30,270
Arrendamientos	10,109	7,914	12,969
Alquiler de Maquinaria y Equipo	30	105	4,788
Contribuciones	<b>24,120</b>	<b>25,468</b>	<b>84,137</b>
Otras Contribuciones	24,120	25,468	84,137
<b>Transferencias</b>		<b>2,541,385</b>	<b>2,734,376</b>
	<b>421,526</b>	<b>0</b>	<b>469,676</b>
<b>Sistema General de Participaciones - Propósito General (Libre Destinación)</b>	421526		469,676

<b>CONCEPTOS</b>	<b>Escenario Financiero Año 2005</b>	<b>Escenario Financiero Año 2006</b>	<b>Escenario Financiero Año 2007</b>
<b>Transferencias de Capital (Para Inversión)</b>	<b>1,992,585</b>	<b>1,662,965</b>	<b>1,842,838</b>
<b>Sistema General de Participaciones - Educación-</b>	<b>78,257</b>	<b>77,852</b>	<b>80,516</b>
S. G. P. Educación – Recursos de calidad	78,257	77,852	80,516
<b>Sistema General de Participaciones - Salud-</b>	<b>418,216</b>	<b>326,477</b>	<b>566,500</b>
S. G. P. Salud - Subsidio Demanda	398,975	308,603	547,844
S. G. P. Salud - Plan de Atención Básica (Pab)	19,241	17,874	18,656
<b>Sistema General de Participaciones Propósito General (Forsoza Inversión)</b>	<b>1,047,783</b>	<b>802,408</b>	643,922
<b>Sistema General de Participaciones- Alimentación Escolar</b>	47,783	34,836	56,388
<b>Sistema General de Participaciones-agua potable y saneamiento basico</b>	400,546	421,392	495,512
<b>Otras Transferencias del Nivel Central Nacional</b>	<b>160,216</b>	<b>855,940</b>	<b>385,589</b>
Empresa para la Salud -ETESA-	6,687	30,733	54,327
Fondo de Solidaridad y Garantías - FOSYGA-	145,270	479,909	322,496
Otras Transferencias del Nivel Nacional	8,259	345,298	8,766
<b>Del Nivel Departamental</b>	<b>4,575</b>	<b>22,480</b>	<b>36,273</b>
De Vehículos Automotores	242	5,238	
Degüello de Ganado Mayor	4333	2002	1,226
Otras Transferencias del Nivel Departamental		15,240	35,047
<b>Fondos Especiales</b>	<b>11,980</b>	<b>1,638</b>	<b>29,875</b>
Fondo de Seguridad (5% Contratos) -Ley 418/97-	11,909	1,638	29,875

<b>CONCEPTOS</b>	<b>Escenario Financiero Año 2005</b>	<b>Escenario Financiero Año 2006</b>	<b>Escenario Financiero Año 2007</b>
Otros Fondos Especiales	71		
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>856,313</b>	<b>189,729</b>	<b>1,970,257</b>
Cofinanciación	156,000	57,298	339,931
Regalías	<b>2,314</b>	<b>0</b>	
Otras Regalías	2,314		0
<b>RECURSOS DEL CRÉDITO</b>	<b>542,000</b>		<b>458,820</b>
Interno	<b>542,000</b>	<b>374,000</b>	<b>458,820</b>
Del Sector Financiero	<b>0</b>	<b>374,000</b>	<b>458,820</b>
Corporaciones Financieras	542,000	374,000	458,820
<b>RENDIMIENTO DE INVERSIONES FINANCIERAS</b>	12,732		
<b>EXCEDENTES FINANCIEROS</b>	<b>143,267</b>	<b>0</b>	
Excedente de Establecimientos Públicos	143,267		
Operación Unidad de Servicios Públicos		67,300	26,312
<b>OTROS INGRESOS DE CAPITAL</b>			<b>1,145,194</b>

### **CAMBIOS SUSTANCIALES EN LA DISTRIBUCION DEL SGP**

<b>CAMBIOS EN LA NORMATIVIDAD</b>		
<b>CONCEPTO</b>	<b>LEY 1176 DE 2007</b>	<b>LEY 715 DE 2001</b>
CRITERIOS ESPECIALES	4.00%	4.00%
CRITERIOS GENERALES	96.00%	96.00%
	100.00%	100.00%
<b>CRITERIOS ESPECIALES</b>	<b>4.00%</b>	<b>4.00%</b>

RESGUARDO INDIGENA	0.52%	0.52%
MPIOS RIBEREÑOS MAGDALENA	0.08%	0.08%
ALIMENTACION ESCOLAR	0.50%	0.50%
FONPET	2.90%	2.90%
<b>CRITERIOS GENERALES</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>
EDUCACION	58.50%	58.50%
SALUD	24.50%	24.50%
AGUA POTABLE Y SANEAM	5.40%	
PROPOSITO GENERAL	11.60%	17.00%
<b>PROPOSITO GENERAL</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>
LIBRE DESTINACION	42.00%	28.00%
FORZOSA INVERSION	58.00%	72.00%
-DEMÁS COMPETENCIAS (MENOS 25.000 HABITANTES)	17.00%	
TODOS	83.00%	
TODOS	100.00%	100.00%
DEPORTE	4%	4.00%
CULTURA	3%	3.00%
FONPET	10%	10.00%
DEMÁS COMPETENCIAS	83%	83.00%
LIBRE DESTINACION	100.00%	100.00%
INVERSION	20.00%	20.00%
FUNCIONAMIENTO	80.00%	80.00%